



PLATAFORMA
POLÍTICA
ELECTORAL

PARTIDO POLÍTICO
NUEVA ALIANZA
JALISCO



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA	4
A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO	5
I. Estado de Derecho	5
II. El Papel de las Instituciones	5
III. Gobernanza y Gobierno Eficiente	9
IV. Federalismo	10
V.- Promoción exterior del Estado	11
B. UNA NUEVA ECONOMÍA	12
I. Economía de Mercado	12
II. Economía Dinámica e Incluyente	12
III. Economía Socialmente Desarrollada	14
IV. Cultura del Medio Ambiente	14
C. UNA NUEVA SOCIEDAD	16
I. La Revolución Educativa	16
II. Sociedad del Conocimiento	20
III. Participación y Empoderamiento Ciudadano	21
IV. Equidad	21
V. Migración	22
EPÍLOGO: "NUESTRAS IDEAS, NUESTRO JALISCO"	24



INTRODUCCIÓN

Jalisco desde su origen, se ha caracterizado por ser un Estado de gente pujante, visionaria, forjadora de Instituciones, que ha contribuido por generaciones a la construcción de un Estado libre, justo, próspero y plural, para satisfacer nuestras aspiraciones como ciudadanos, y aprovechar las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los problemas y conflictos que son consustanciales al desarrollo de la civilización humana. En y desde la educación, Jalisco se perfila hoy como un Estado que busca en la coparticipación social, consolidar un proyecto educativo que trascienda hacia la búsqueda de la calidad con equidad. Un Estado próspero y con visión de futuro, con sustento en la educación, nos define.

Como Jaliscienses, el compromiso con nuestro país está vinculado con el amor a esta tierra, con la aportación que como Estado realicemos al crecimiento nacional y como ciudadanos, compartir las grandezas que el futuro nos depara como nación. Nuestra concepción de Estado integrante de la Federación va más allá de la participación en las finanzas nacionales. Se integra a partir de la vinculación a un mismo proyecto nacional, del amor a la diversidad de nuestro país y la visión de un objetivo que nos une: México.

Para Jalisco, nos anima el afán responsable de construir un Estado fuerte, regido por el imperio de la ley y el buen gobierno, cuyos habitantes vivan en paz y armonía, en el disfrute y protección de sus libertades individuales, económicas y políticas. Aspiramos a un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen. Creemos en una sociedad responsable de su libertad, donde cada individuo asuma su rol en el crecimiento social, y donde cada ciudadano nazca en un esquema de igualdad de oportunidades que dignifiquen su identidad.

Propugnamos por construir un Jalisco, capaz de ofrecer oportunidades de desarrollo personal y bienestar para todos los Jaliscienses, sin prebendas ni privilegios, como parte activa y constructiva de nuestra comunidad. Avanzamos en una meritoria ruta como colectivo humano, pero no estaremos satisfechos hasta erradicar la brecha que existe entre nuestras aspiraciones y nuestra realidad en términos de libertades, justicia, prosperidad y pluralidad, que ya compromete el futuro de las próximas generaciones.

Nuestra visión de crecimiento se resume en lo siguiente: Que Jalisco crezca con todos. Que nuestro estado, en el devenir del futuro mediato, se nutra de una próspera y educada sociedad, con una clase media floreciente, lejos de los niveles de pobreza actual que reflejan la incapacidad para alcanzar soluciones, con un ingreso per cápita digno, como expresión de trabajo y aporte social de los mexicanos.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

En materia de prosperidad y justicia, nuestro Estado arrastra una deuda histórica al no ofrecer oportunidades para todos, como se manifiesta en el estado inaceptable de pobreza extrema en que viven muchos Jaliscienses, reflejado en el éxodo masivo, interminable, que lastima familias, vidas, sentimientos, pueblos, comunidades, y que, en suma, lacera a nuestra sociedad.

Este documento es parte activa del ideario político de *Nueva Alianza*. Es una visión realista y propositiva para el Jalisco que queremos construir. Para honrar la política como vía para la solución de los complejos problemas sociales; como compromiso con los ciudadanos, que depositan en nosotros su confianza y nos dignifican al compartir este proyecto.

En nuestro afán de dignificar a la política, nos hemos dado a la tarea de iniciar nuestro camino hacia las elecciones por el principio: manifestando el por qué aspiramos a participar de las instituciones políticas y de gobierno, consideramos que el primer elemento que nos identifica con la ciudadanía., es la identificación que hemos hecho del problema y las soluciones que tenemos para realizarlos. Creemos en la política de la propuesta y el consenso. Debido a ello, consideramos que el primer elemento que la ciudadanía debe conocer acerca de nosotros es nuestro ideario político, a ustedes, a los ciudadanos que día con día trabajan por el crecimiento de este Estado, les presentamos nuestras propuestas y les reiteramos un compromiso:

Estamos comprometidos a honrar la palabra. Haremos que nuestras acciones se conviertan en un camino para las actuales generaciones y un legado para las próximas. pugnaremos para que cada uno de ustedes desarrolle todo su potencial en este Estado. Es preciso someternos al escrutinio de la sociedad, porque a ustedes nos debemos, concretaremos estas propuestas en toda su dimensión, y sirva éste documento como fé de este compromiso.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de marzo de 2012.



VALORES QUE SUSTENTAN NUESTRA PLATAFORMA

Como un proyecto nacional, creemos en un Estado sustentado en dos valores esenciales: La libertad y la justicia, éstos deben guiar los fines de las instituciones y la organización social.

LA LIBERTAD

La libertad individual es el valor fundamental, es un derecho original e inherente al ser humano como individuo; es el sustento de su dignidad; resulta indispensable para que éste pueda ser artífice de su destino y consiga su realización personal. Este valor resulta imprescindible para la prosperidad de una sociedad.

La libertad implica el reconocimiento de la responsabilidad del individuo de conducir su propia vida, asumiendo las consecuencias de sus decisiones.

La historia de la humanidad ha sido un constante afán por trascender, por conseguir estadios más altos de desarrollo personal y social, por manifestar el interés de consagrar el espíritu supremo de la libertad individual.

LA JUSTICIA

La justicia es el valor básico para la construcción del entramado social, alcanza su máxima expresión en una sociedad libre, donde se establece la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, ésta concepción es tan simple como tajante: todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones; ningún ciudadano puede estar por encima de la ley, independientemente de su condición política, económica o social.

La justicia es el patrón que debe conducir todas las relaciones existentes en la sociedad.



A. UNA NUEVA FORMA DE HACER GOBIERNO

UN GOBIERNO RESPONSABLE

Los Jaliscienses conformamos un Estado para vivir en libertad, en paz y seguros, para que en estas condiciones podamos conseguir nuestros propósitos individuales y sociales aprovechando las oportunidades que ofrece la vida en sociedad. Concedimos al Gobierno el monopolio de la fuerza para que proteja nuestras vidas, propiedades y derechos, el fruto de nuestro trabajo y la soberanía de la Nación, constituye la garantía en el ejercicio de nuestras libertades. Ésta es la primera responsabilidad específica de los Poderes Públicos y constituye el criterio más elemental para juzgar su desempeño.

Para Jalisco, *Nueva Alianza* promueve un gobierno cada vez menos administrador y cada vez más rector y más conciliador, en medio de un sistema de múltiples iniciativas, tanto de la empresa privada como del resto de la sociedad, no será necesariamente un Gobierno más pequeño que el actual, pero sí un Gobierno más fuerte, con una mayor capacidad integradora de los distintos y, con frecuencia, encontrados intereses que se presentan en el normal desenvolvimiento del quehacer de instituciones, grupos y personas. El Gobierno debe orientar la libre competencia y la capacidad creadora de la propiedad y la iniciativa privada para que cumpla su función social. Asimismo, el Gobierno debe convertirse en el actor responsable y facilitador de atraer inversión a nuestro Estado. Es fundamental que quienes gobiernen Jalisco se conviertan en promotores, nacionales e internacionales, de las ventajas de invertir en nuestro Estado, a fin de convertirse en promotores activos de los beneficios que como Estado representamos.

I.- ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho radica en el imperio de la ley en todo el territorio, que obliga tanto a gobernantes como a particulares. La condición indispensable de un Estado de Derecho es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley, es decir, la observancia de la noción más elemental de justicia. La condición subsecuente es el respeto, o en su caso, la aplicación de la normatividad establecida. Sin estas condiciones, el Estado de Derecho carecería de toda sustancia en el acontecer social.

Bajo estas premisas, la aplicación y vigencia del Estado de Derecho requiere de un Gobierno fuerte, donde se manifieste en toda su plenitud la división y el equilibrio entre los poderes. A su vez, el predominio del Estado de Derecho exige la consolidación del Poder Legislativo como órgano garante de la voluntad ciudadana que tiene su máxima expresión en el orden constitucional y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo de acuerdo con el programa de gobierno por el que fue electo.

Nueva Alianza entiende que para la concreción real de un Estado de Derecho es necesario, no sólo el equilibrio entre los poderes, sino la interacción de éstos con la sociedad, lo que se traduce en una cultura de respeto a la ley, bajo el amparo y la respuesta de las instituciones políticas en una sana convivencia entre representante y representado.



II.- EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES

El fortalecimiento del esquema institucional se relaciona directamente con una mayor capacidad del Estado para atender las necesidades sociales. En el actual escenario sociopolítico, se requieren reformas que posibiliten al Gobierno cumplir cabalmente con sus funciones.

En este contexto, es indispensable la generación de un modelo institucional que reorganice la acción gubernamental, a fin de contar con instituciones capaces de disminuir los grandes costos en que incurren diversos sectores del ámbito público.

En este sentido, es importante considerar que las instituciones puedan generar modelos de incentivos y acciones que fomenten el desarrollo político, económico y social del Estado. El adecuado diseño institucional favorece que todos los sectores participen activamente en el diseño de las políticas públicas y garanticen condiciones atractivas para la inversión y la participación ciudadana.

En Jalisco existen dos problemas sustanciales relacionados con las instituciones públicas: la corrupción y la ineficiencia. La corrupción afecta directamente la actuación de los organismos, pues distorsiona el engranaje estructural de la institución, vulnera el principio de legalidad y desvía recursos públicos hacia intereses privados, despojando a la sociedad de los beneficios de la acción pública.

Por su parte la ineficiencia acarrea el desperdicio de recursos, la orientación discrecional del gasto público, la preferencia en la inmediatez de los resultados a la planeación estratégica. Los aspectos característicos de la ineficiencia institucional se reflejan en los altos costos de transacción, caracterizados, principalmente, por una burocracia pesada y por procesos complejos en los trámites ante las instituciones públicas. Esta situación afecta los incentivos para trabajar, para transferir recursos y para mantener y mejorar dichos recursos.

Por todo lo anterior *Nueva Alianza* considera que el fortalecimiento de las instituciones debe basarse en cinco características fundamentales de organización para consolidar un buen diseño gubernamental en Jalisco:

Rendición de Cuentas

Ello implica instituciones responsables ante los ciudadanos que, de manera directa, actúen en pro de los intereses de la sociedad. Se trata de crear instituciones políticamente responsables, capaces de formular e instrumentar políticas públicas sustantivamente valiosas. En este sentido es imprescindible el diseño de una estructura que consolide y aplique la normatividad ya instituida del servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública y, en la misma medida, un esquema que aplique la norma jurídica a los funcionarios que no están respondiendo con su desempeño actual, con los objetivos fijados por la Administración, para ello, deben instrumentarse mecanismos prospectivos y retrospectivos de rendición de cuentas más allá del voto, que permitan que en todo momento los funcionarios respondan por



Comité de Dirección Estatal Jalisco

las acciones positivas o negativas en el servicio público. Esto se traduce en crear un mecanismo, en cada dependencia de gobierno, de reconocimientos a los funcionarios que cumplen correctamente su labor, y de sanciones a quienes no sean concientes que su obligación es resolver los problemas ciudadanos; estos mecanismos dependerán de la evaluación que los ciudadanos hagan de los funcionarios.

Instituciones receptoras

Esto se traduce en una eficaz respuesta a las demandas ciudadanas. *Nueva Alianza* considera indispensable adaptar los principios de la "Nueva Gestión Pública" al fortalecimiento institucional, sobre la base de la respuesta satisfactoria a las demandas sociales. Esto implica la transmisión de cuatro principios determinantes: a) énfasis en la gente, b) liderazgo participativo, c) estilos de trabajo innovadores y, d) fuerte orientación hacia el ciudadano, considerando que lo sustancial es adaptar la satisfacción ciudadana al eje de la actuación burocrática.

Eficiencia

Las instituciones deben ser capaces de canalizar de manera asertiva, efectiva y adecuada los recursos públicos, obteniendo el estricto cumplimiento de metas, resultado de diagnósticos contundentes y planeación – programación basada en el conocimiento real de la necesidad social y ejecución de la obra pública en sus diferentes modalidades, y con ello evitar el desperdicio de recursos

Bajo los principios de liberalización y regularización, es indispensable considerar que las leyes que rigen la acción institucional deben representar el marco de actuación de la función pública. Es evidente que dicha regulación debe orientarse a eliminar barreras que impidan concretar la eficiencia, sin embargo, sí es fundamental expresar en ese marco un esquema de derecho y obligaciones para la ciudadanía y el funcionario público.

Fortalecimiento del Régimen Jurídico

Las *Reformas de Segunda Generación* implican una reingeniería institucional que implica al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De todos ellos es quizás este último el de mayor importancia, pues el sistema de impartición de justicia es determinante para asegurar el correcto funcionamiento de otros sectores importantes para la sociedad.

Por estos motivos, la reforma al Poder Judicial debe considerarse el aspecto más importante en el diseño institucional, para impulsar las grandes reformas sociales del Estado. Si una sociedad se somete al imperio de la ley y, mediante ello, a la autoridad de los jueces como órganos imparciales de impartición de justicia, estaremos en el camino para terminar con las prácticas de corrupción y las distorsiones del sistema que tanto afectan a la utilización correcta de los recursos. En este sentido, hay que tener muy presente la importancia que representa, en términos de atracción de



Comité de Dirección Estatal Jalisco

inversión, contar con un sistema judicial honesto transparente y veráz que asegure a las personas que las leyes serán respetadas.

Es fundamental que Jalisco cuente con un Poder Judicial transparente, eficaz y que garantice la certeza en la aplicación de la ley, pues este factor será determinante del crecimiento económico, y de esta manera, garantizaremos una nueva cultura de respeto a la ley.

En este sentido existen algunas vías en las que debe acentuarse una reforma a dicho organismo y comenzar una discusión abierta en la materia:

- Capacitación y preparación de los jueces.
- Redefinición del rol del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en la construcción del sistema normativo.
- Reforma a las leyes que rigen la vida interna de los tribunales, a fin de fomentar un sistema meritocrático, donde los mejores jueces sigan creciendo en la carrera judicial.
- Transparencia en el accionar judicial.
- Independencia y autonomía al Ministerio Público.
- Separación de funciones entre la Policía Ministerial y el Ministerio Público.
- Transparencia en la averiguación previa.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Nueva Alianza considera que una de las amenazas a las cuales se enfrenta nuestro Estado, además del crimen organizado y la violencia, es la corrupción. Este problema debe ser eliminado desde sus cimientos para otorgarle al sistema político la credibilidad y legitimidad que requiere de manera urgente.

El fortalecimiento de nuestras instituciones es el vehículo para una mejor vigilancia contra la corrupción. La defensa irrestricta a la libertad de prensa, y de expresión en general, contribuye a la transparencia y a dar la posibilidad a la sociedad de ser vigía de los órganos que las gobiernan y de los funcionarios que administran los asuntos públicos. Un combate efectivo a la corrupción defiende las libertades públicas, la transparencia de los organismos gubernamentales y la participación de los ciudadanos.

SEGURIDAD PÚBLICA

Una de las prioridades del gobierno es garantizar el orden público, con respeto a las libertades y derechos de los mexicanos.

Por seguridad pública *Nueva Alianza* entiende todo el conjunto formado por leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema que tiene como función la prevención y el castigo del delito. En este sistema deben coordinar esfuerzos las fuerzas policíacas de todos los niveles, las instituciones especializadas en la persecución del delito, los legisladores y la sociedad civil como co responsable en la denuncia y prevención del delito.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

En consecuencia, *Nueva Alianza* propone:

- Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.
- Depurar trámites burocráticos innecesarios y tortuosos.
- Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.
- Dotar a los cuerpos policiacos de la última tecnología disponible para el combate al crimen organizado.
- Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policiacos.
- Mejorar el marco legislativo en materia de readaptación social.
- Transparentar las actividades y las erogaciones de las fuerzas de seguridad pública.

En conclusión, *Nueva Alianza* propone una efectiva política de control de la delincuencia y la violencia. Además, la intervención del Gobierno para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito la más amplia participación de la sociedad civil.

III. GOBERNANZA Y GOBIERNO EFICIENTE

Para su adecuado funcionamiento, la vida en sociedad requiere de un gobierno que vele y gestione los asuntos de interés público de la colectividad. Éste debe conducirse con una estructura burocrática mínima y competente, que cumpla cabalmente con las funciones de orden público establecidas por las leyes y que realice sus actividades con eficiencia, transparencia y honestidad, sujeta a una rigurosa rendición de cuentas.

El fin último de los órganos del Poder Público del Estado es la promoción del bien común o del llamado interés público. Para ello, deben proteger la vida, la propiedad y los derechos de los individuos junto con la soberanía de la Nación.

La consecución del interés público requiere que el Poder Público, como órgano de la colectividad, promueva las acciones necesarias para conseguir la armonía social y las condiciones materiales de la justicia, la libertad y la prosperidad. Las instituciones creadas deben asegurar una separación y cooperación eficiente de las responsabilidades públicas y privadas.

Uno de los objetivos del Gobierno es la prestación de servicios a través de la gestión pública. Sin embargo, prevalece un sentimiento de insatisfacción generalizado en nuestro Estado debido a que los servicios públicos suelen ser vistos como insuficientes, de mala calidad, como una pérdida de tiempo, con pésima atención al ciudadano; y caracterizados por su corrupción, ineficiencia, burocracia, entre otros. Por todo ello, deben generarse mecanismos que impulsen la profesionalización en todos los niveles de gobierno.

Es indispensable lograr un Gobierno cercano a los ciudadanos, que sirva como instrumento para potenciar y garantizar el ejercicio de las libertades civiles, políticas,



Comité de Dirección Estatal Jalisco

económicas y culturales con responsabilidad y conciencia social. Creemos que un Gobierno al alcance de cada individuo es una de las necesidades fundamentales de los Jaliscienses y un adeudo de legitimidad de las autoridades frente a los ciudadanos.

En la construcción de un gobierno eficiente y cercano al ciudadano, es necesario que se entienda a la administración pública como una entidad capaz de proveer eficientemente respuestas concretas a las necesidades de la población.

Nueva Alianza como un Partido Político liberal, joven e incluyente trabajará en la construcción de un ambiente de *gobernanza* que fortalezca a las instituciones y la sociedad civil con la finalidad de garantizar un ejercicio de gobierno más eficiente, más plural, más transparente, que rinda cuentas, fortalezca el Estado de Derecho, que sea más participativo y más democrático.

Gobierno y Desarrollo Social

Nueva Alianza entiende que el Gobierno tiene responsabilidades inalienables como la seguridad pública, el cuidado y optimización de recursos económicos y fiscales, la salud pública, el financiamiento de la educación y perfeccionamiento de las estructuras de comunicación y servicio que posibiliten el crecimiento de la industria. Estas tareas pueden ser compensadas con la participación de personas y sociedades privadas que deberán contribuir a las líneas programáticas trazadas por el Gobierno.

Nueva Alianza reconoce que la participación del Gobierno en actividades productivas y de servicio debe centralizarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables, donde evidentemente, el Gobierno debe centralizar sus esfuerzos, a fin de dotar a estos grupos de las condiciones necesarias para incorporarse al mercado, y así, al crecimiento económico y personal.

En este sentido, la acción pública de un gobierno eficiente implica la promoción continua de inversión, a fin de generar las mejores condiciones de empleo para la ciudadanía. De la misma forma, sin intervenir en los fenómenos de mercado, debe asegurar la eliminación de barreras que obstaculicen las libertades económicas y de esta manera, generar una economía liberalizada, donde los recursos obtengan su valor adecuado, haciendo eficiente la producción social.

Nueva Alianza tiene la firme convicción que el modelo de política asistencial que los gobiernos aplican para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido, los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentaría contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia donde dirigir los recursos.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

IV. FEDERALISMO

La complicada geografía nacional y el desarrollo productivo desigual de las entidades federativas y de centros urbanos o industriales dentro de ellas, han generado diferencias importantes entre regiones que se profundizaron bajo el cobijo de una tradición política centralizada en las instituciones federales de la capital del país.

El crecimiento desigual del país, ha ocasionado que existan diferencias sustanciales que necesitan ser consideradas al momento de realizar la planeación de políticas de crecimiento acordes a las necesidades locales. Es por esta razón que en *Nueva Alianza* estamos convencidos de la necesidad de fortalecer el sistema federal de México y trasladar la gran mayoría de las decisiones y obligaciones a las entidades federativas, toda vez que los gobiernos estatales y municipales tienen mayor capacidad de responder a las necesidades locales.

A través del federalismo puede darse solución a la falta de atención a problemas en zonas económicamente menos favorecidas y enfocar los esfuerzos y recursos para promover condiciones de mayor igualdad para los Estados y sus habitantes.

Nos pronunciamos a favor de un federalismo hacendario que promueva que los impuestos recolectados en el nivel local sean reinvertidos en la misma región, para que el esfuerzo individual se traduzca en más y mejores servicios para los habitantes.

En *Nueva Alianza* se tiene plena identificación del desperdicio de recursos humanos, materiales y financieros que ocasiona la burocratización de la administración pública centralizada, que ha terminado por deshumanizarse y por servir al Gobierno en lugar de la sociedad y los usuarios de los servicios.

Reconocemos que el reto es grande porque requiere de recursos para crear la infraestructura necesaria en todas las regiones del país, y cambiar la cultura de la administración pública y de la sociedad. Sin embargo, es indispensable para garantizar el crecimiento de todas las regiones del país y para contrarrestar el surgimiento de cinturones de miseria y regiones olvidadas.

En este sentido, y en concordancia con el apartado anterior, propugnamos por un Gobierno activo que obtenga y sensibilice al Gobierno Federal sobre la aplicación de recursos para la infraestructura necesaria que requiere Jalisco. Es fundamental contar con un Gobierno capaz de atraer inversión y que concientice de las ventajas comparativas del Estado, a fin de obtener las mejores condiciones para nuestro Estado.

V. PROMOCIÓN EXTERIOR DEL ESTADO

Jalisco es un Estado que tiene importantes ventajas comparativas respecto a otros de la República. Somos privilegiados por su ubicación geográfica y por su nivel educativo, principalmente.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

Frente a esta situación requerimos un Gobierno que esté a la altura de convertir a Jalisco en un Estado donde prive el crecimiento económico a la par de su productividad y el desarrollo social. Es fundamental contar con un gobierno que

gestione mejoras de infraestructura social, económica, y productiva aprovechando nuestras ventajas comparativas, que promueva los bienes que se generan en el Estado en el exterior, abriendo más y mejores mercados para los productos Jaliscienses, así como un gobierno conciliador que sepa canalizar los intereses en pro del desarrollo de Jalisco.

Esta es la concepción que Nueva Alianza tiene de un gobierno promotor de su comunidad. Un gobierno con visión y con un compromiso social renovador, que vea por el desarrollo a partir de su inserción en la economía global, dentro de los márgenes legales que permite la Constitución, llevando los beneficios de este fenómeno a todos los individuos de la comunidad, traducidos en bienestar económico y de desarrollo personal.

B. UNA NUEVA ECONOMÍA

I. ECONOMÍA DE MERCADO

Nueva Alianza reconoce en el libre mercado el proceso más eficiente para organizar las relaciones económicas entre todos los miembros de la sociedad, cuando se cumplen los presupuestos estructurales que permiten la operación del sistema. Las transacciones en el mercado son una forma de arreglo que permite a los individuos tomar sus decisiones libremente y de acuerdo con sus necesidades e intereses. Sin embargo, somos conscientes que el mercado no es perfecto y las fallas en su funcionamiento deben ser corregidas por el Estado. No somos indiferentes a las inequidades que se producen cuando el individuo es excluido por el mercado, más en un Estado como Jalisco, donde existen municipios enteros que han sido segregados del desarrollo económico. Nuestro compromiso es con los individuos que pueden competir en condiciones de igualdad dentro del libre mercado para que generen condiciones de crecimiento individual y social; a su vez, nuestro reto y nuestro esfuerzo se enfocará a aquellas personas que no están condiciones equitativas de participación dentro del mercado. Son estas personas a las que el gobierno debe enfocar su acción, a fin de solventar sus condiciones de pobreza y participen de los beneficios del mercado.

Nueva Alianza trabajará para que todos los ciudadanos puedan acceder a éste, en condiciones de igualdad. Para ello, es importante mencionar la necesidad de un sistema legal que defina claramente los derechos de propiedad, sin intervención de terceros, para que los agentes económicos tengan certeza de que las transacciones son llevadas a cabo de manera clara y transparente.

Nueva Alianza entiende las condiciones que se dan en un mercado competitivo donde pueden generarse oportunidades de empleo y fomento a la creación de nuevas empresas con capacidad para competir en el mercado nacional e internacional. *Nueva*



Comité de Dirección Estatal Jalisco

Alianza promueve la puesta en práctica de políticas públicas que fomenten la participación, en igualdad de circunstancias, de los actores económicos capacitados para participar en los diferentes mercados de la economía, y exige del Estado que

cumpla su papel de regulador en la corrección de distorsiones que se presentan en el mercado, asumiendo las facultades que la Constitución otorga al gobierno estatal en la materia.

II. ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE

La inversión nacional e internacional es uno de los factores más importantes para el desarrollo económico del Estado, sobretodo porque la inversión genera fuentes de empleo y esto, a su vez, genera crecimiento económico. Al mismo tiempo, el ordenamiento jurídico es fundamental, pues se requiere un esquema flexible para la creación de empresas y mantener en constante dinamismo a la economía, siendo ello, condición indispensable del correcto funcionamiento del mercado.

Nueva Alianza observa con preocupación que Jalisco es un Estado donde, si bien se han dado las condiciones de crecimiento económico propicias, en los últimos años se ha visto desalentado por un ambiente poco propicio para el desarrollo comercial y la falta de incentivos a la inversión en la micro, pequeña y mediana empresas, reflejado en la enorme cantidad de negocios que aparecen y desaparecen mes con mes.

Esta situación es producto de la crisis de certidumbre de incredulidad y desconfianza de la gente, la ausencia de planeación de un modelo de Estado, así como la carencia de infraestructura y al ambiente de inseguridad pública que priva actualmente. Como política pública inmediata:

- Proponemos establecer dentro de los atributos de competencia de Nueva Alianza, mecanismos e instrumentos de política económica y comercial que permitan desarrollar una planeación de crecimiento, a fin de fijar las bases del modelo de Estado que queremos, y las actividades productivas donde aplicaremos nuestra política pública.
- Proponemos adoptar como interlocutores reales en Jalisco, la gestoría para la obtención de infraestructura, a fin de aprovechar las ventajas comparativas de nuestra ubicación geográfica. Esta cuestión es sustancial si consideramos que Jalisco colinda con cinco de los Estados más importantes del país, y con un desarrollo urbano adecuado, podríamos atraer inversión que se beneficie de nuestra ubicación geográfica.
- Proponemos una política de estado que cubra los atrasos en servicios públicos de la ciudadanía. Somos consientes que de no generarse este esfuerzo, todas aquellas comunidades que buscamos se inserten a la dinámica del mercado, seguirán siendo excluidas por el retraso en los aspectos indispensables para el desarrollo económico. Nueva Alianza afirma rotundamente que debe dotarse a



Comité de Dirección Estatal Jalisco

todo el Estado de los servicios básicos indispensables, mediante una política municipal activa y de búsqueda de programas gubernamentales para el desarrollo.

Por su parte, el Gobierno debe profundizar en sus acciones de no-intervención y simplificación administrativa, para evitar convertirse en obstáculo del desarrollo.

Asimismo, debe convertirse en un promotor de las ventajas de invertir en el Estado y debe buscar acuerdos con los Estados vecinos para desarrollar planes metropolitanos de crecimiento.

En *Nueva Alianza* estamos conscientes de que es necesario liberar la inversión productiva nacional de la capacidad de inversión del Gobierno, con el objeto de que el desarrollo del país no esté limitado a la capacidad financiera del gobierno y así crecer con empleo mejor remunerado, vinculado a la productividad y a la educación, y combatir, de fondo, los rezagos. Para esto es necesario cambiar el marco legal para poder sumar el ahorro privado y el social a la capacidad de las finanzas públicas. Proponemos fortalecer el ahorro interno y el sistema financiero.

Asimismo, creemos que es necesario modernizar la producción rural favoreciendo las inversiones, la capacitación, el uso de tecnologías adecuadas, ante todo es de relevante importancia, generar en los productores rurales un cambio de actitud que junto con las acciones anteriores, se lograrán mejores alternativas en el rubro de empleo rural.

En *Nueva Alianza*, estaremos atentos a las soluciones que se legislen para la problemática del campo con instrumentos imprescindibles en la consolidación democrática y el desarrollo económico, ya que la elevación del nivel de participación en el mercado, mediante mayor productividad de esa fuerza social, serán indicadores del verdadero rostro de la transformación del país. Los programas de gobierno deberán garantizar una verdadera incorporación y mejores niveles de educación y de vida en el campo Jalisciense.

Por otro lado, resulta indispensable crear un clima favorable a la inversión privada y social, que aliente el desarrollo empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas en las que se genera más empleo por inversión y autoempleo, situación ésta que permita modificar el impacto de la cada vez más amplia economía informal.

Es necesario eliminar trámites y regulaciones excesivas para la creación o expansión de empresas. Impulsaremos la desregulación y otras reformas que induzcan las actividades económicas hacia la formalidad y a reducir la mortalidad empresarial.

En un contexto de crecimiento productivo y desarrollo económico resultan inexplicables las cifras de pobreza que identifican a un sector poblacional que se encuentran fuera de las estructuras de mercado. El Gobierno debe combatir la pobreza por elemental sentido de justicia social y por la necesidad imperiosa de incorporar al mercado a la población hoy marginada.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

Nueva Alianza estima que, junto con la incorporación productiva, la reducción de la pobreza podrá contar con programas sociales enfocados y dirigidos a la población de escasos recursos que más lo necesite transitando de una cultura asistencial a un

modelo de cambios estructurales en las comunidades. El objetivo de estos programas debe centrarse en cuatro puntos fundamentales: Educación, Salud, Nutrición y Proyectos Productivos.

III. ECONOMÍA SOCIALMENTE DESARROLLADA

Nueva Alianza propone alentar el ahorro y la inversión productiva, pública y privada, como motor del crecimiento de nuestra economía. Estimular el ahorro de hoy implica mayores inversiones y fuentes de empleo en el futuro.

Es indispensable fortalecer la infraestructura de nuestro Estado, ya que ésta es una alternativa para vincular a las zonas marginadas del país con las regiones de más prosperidad económica.

Es importante acelerar el desarrollo de las comunicaciones terrestres y aéreas. Continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones, usando las mejores tecnologías para garantizar su competitividad, cobertura y servicios avanzados.

Proponemos continuar con el apoyo a la inversión en vivienda y el mejoramiento urbano, así como fomentar el desarrollo del mercado secundario y la subrogación del crédito hipotecario.

IV. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE

Nueva Alianza promoverá una cultura ciudadana de protección del medio ambiente, como un derecho fundamental de las actuales y futuras generaciones. El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro país son una obligación de todas las instituciones del Estado. La situación económica actual, plantea que las nuevas generaciones deberán afrontar con responsabilidad de administrar de manera eficiente los recursos naturales no renovables. En la protección del ambiente el Gobierno debe asumir decisivamente su función de control, como instrumento al servicio de los ciudadanos.

Nueva Alianza impulsará una cultura del medio ambiente y el desarrollo sustentable comprometiéndose con:

- La Educación Ambiental
- El desarrollo de los instrumentos económicos y de libre mercado de la política ambiental.
- El respeto por el ambiente, la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho.
- La transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública ambiental.



C. UNA NUEVA SOCIEDAD

UNA SOCIEDAD EDUCADA EN LA LIBERTAD

En una sociedad libre y plural, la organización social y su forma de gobierno se construyen y sustentan en el principio de reconocimiento de los derechos inalienables del ser humano a la libertad y la obtención de mayor calidad de vida.

En una sociedad, la libertad se propugna con el reconocimiento constitucional y con la protección de los derechos individuales por conducto de los Poderes Públicos, que son los que comprenden específicamente las expresiones y actividades humanas más reconocidas de la libertad: de expresión, de creencia, de asociación, de tránsito, de trabajo o de profesión, de comercio e industria, de educación, y derecho a la propiedad, así como la llamada garantía de legalidad y, genéricamente, todas aquellas actividades no expresamente prohibidas por las leyes.

En *Nueva Alianza* creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo. Es por ello que desarrollamos nuestra propuesta entorno a un mejor sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contenidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

I.- LA REVOLUCION EDUCATIVA

Nuestra *Declaración de Principios* reitera el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad dentro de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social de México, toda vez que nuestro país cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo 3º Constitucional.

Trabajaremos para consolidar la Revolución Educativa, con las siguientes propuestas que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que refuerce la identidad nacional tales como:

Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos:

- Escuela Segura.
- Escuelas de Tiempo Completo.
- Escuelas en horario discontinuo.
- Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana.
- Escuelas de bajo rendimiento.
- Apoyar la creación de un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.
- Apoyar la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio.
- Conseguir que el 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

- Vigilar que los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE tomen cursos especialmente orientados.
- Propiciar que logren capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan los medios de comunicación masiva; por ampliar la obligatoriedad de la enseñanza al ciclo medio e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Gobierno cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones. Además de promover el sistema científico-tecnológico, tanto en el estudio y su resolución de los problemas acuciantes como en la discusión racional y libre de todos los grandes temas de la época.

Trabajaremos en lo relativo a educación básica, para que las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

Trabajaremos por nuevos avances en la reforma curricular con una reorganización de los contenidos pedagógicos de primaria y la renovación de los libros de texto gratuitos, mejorando su calidad y publicando libros para personas con capacidades diferentes. Así como los relativos a las diferentes etnias que enorgullecen a nuestro Jalisco.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas como *Enciclopedia*, teniendo en cuenta los estándares nacionales e internacionales de evaluación.

Trabajaremos por estructurar una propuesta al Congreso del Estado para estar acordes con el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) que propugnaremos ante la H. Cámara de Diputados.

Educación con Calidad y Excelencia

Nueva Alianza refrenda el compromiso con la educación de calidad y excelencia en los contenidos de la educación en toda escuela. El quehacer educativo debe generar un modelo educativo de calidad y excelencia a nivel nacional en todos los niveles: Preescolar, básica, media superior y superior.

El modelo de calidad y excelencia educativa parte del enfoque del desarrollo integral y dimensional del educando. Es a partir del educando que la educación con calidad



Comité de Dirección Estatal Jalisco

formará a hombres y mujeres integrados socialmente y responsables de su propio desempeño. Por ello es necesario replantear el modelo educativo nacional.

A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos. Esto obliga una nueva visión y misión de la educación como el espacio estratégico y clave del futuro para las generaciones venideras y que permita encarar demandas y resolver problemas de la sociedad mexicana.

Educación Pública, Laica, Gratuita, Obligatoria, Democrática y con Valores

La educación pública debe ser libre, democrática, laica, obligatoria, científica y gratuita según el contenido del Artículo 3º Constitucional.

La educación es esencial para hacer más equitativa la distribución de los beneficios generados por la Economía así como la articulación de los valores e identidad nacional. Se propone la formación en valores cívicos, democráticos y universales. Valores que ayuden a que el educando logre formarse como persona humana y que se comprometa con las demandas y necesidades de México. Es necesario lograr incorporar en todos los niveles de educación y en todos los programas educativos contenidos que refuercen los valores antes mencionados.

Educación Incluyente y Equitativa

La educación debe ser incluyente y equitativa para que nadie se quede fuera de las oportunidades educativas por razones económicas, sociales, políticas o religiosas. Por ello es necesario mejorar la eficiencia terminal del sistema educativo. Concebir una educación de calidad para lograr retener en la escuela al alumno al menos por 15 años y con ello asegurar la terminación de la educación básica. Ampliar el sistema nacional de becas y financiamiento educativo para asegurar que tanto los niños y las niñas como los y las jóvenes logren completar su educación y con ello aumentar la "esperanza escolar" que repercuta en una *currícula* que refleje un mayor número de años cursados y concluidos.

Modernizar la Práctica Pedagógica y Didáctica

El educando y el maestro son los actores principales de la tarea educativa, apoyados y respaldados por los padres de familia. Interesa transformar la enseñanza y vincular a profesionistas y expertos en educación sobre la problemática fundamental por la que está atravesando el Sistema Educativo.

Abordar el tema de la educación exige retomar la realidad educativa y las actividades más relevantes que tienen que desarrollar los docentes en su contexto profesional y con sus alumnos.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

La aportación que se ofrece, aporta de manera indiscutible a ese ejercicio que se denomina toma de conciencia, a través de una serie de propuestas que tocan por un lado el quehacer educativo y por el otro lado el desarrollo práctico de la enseñanza.

Retomar las áreas fundamentales de la política educativa para mejorar la práctica pedagógica y didáctica:

- Contar con objetivos adecuados y pertinentes de los planes de estudio.
- Hacer buen uso del tiempo de clase.
- Mejorar el proceso didáctico con métodos eficaces.
- Contenidos adecuados.
- Evaluación sumativa y formativa.

La REVOLUCION EDUCATIVA debe integrar todos los niveles de educación. Aplicar la reforma debe ser prioridad en la agenda educativa mexicana, en el rediseño de la formación docente, articularla con opciones terminales de redes de escolaridad corta e intermedia como son las carreras técnicas e incluir en esta reforma a la educación superior para que proporcione igualdad de oportunidades, que refuercen el nivel académico y logre avances tecnológicos.

Respecto a la educación no escolarizada es indispensable impulsar programas integrales de formación en centros de educación continua para adultos, escuela para padres y para las personas marginadas.

Revalorar el Papel y las Funciones del Maestro

En Nueva Alianza, se considera prioritario la propuesta de un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial. Apoyar la Carrera Magisterial y los esfuerzos que los maestros y maestras llevan a cabo para su superación personal. Vigilará porque existan reglas claras y transparentes en la Carrera Magisterial

Para tal propósito proponemos clarificar criterios de ingreso, de promoción y de permanencia del magisterio. Garantizar al maestro que los ascensos y estímulos estarán directamente vinculados al desempeño y desarrollo profesional y con ello asegurar un salario adecuado.

Realizar el esfuerzo por mejorar la calidad de vida y condiciones de trabajo con la retribución de un salario digno y adecuado. Esta es una forma de retribuir y revalorar al maestro en su labor educativa, y su compromiso cotidiano con México y su desarrollo.

Un aspecto central será la mejora de las condiciones de vida del Magisterio por lo que es necesario el hacer accesible al Magisterio a modernos programas de vivienda. Diseñar y ofrecerles nuevos esquemas de seguridad social, tutelados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

Fortalecer y concluir la reforma al sistema y fondos de pensiones para los maestros jubilados que cuentan con bajo salario después de toda una vida de entrega a la labor docente. Para ello, nos mantendremos como un promotor de la mejora de las condiciones de vida de los maestros jubilados y nos erigiremos como un protagonista de la defensa de sus derechos en la escena política.

Revalorar el Papel de la Escuela

La escuela y el papel que cumple dentro de la sociedad no debe ser nada más el de generadora de capacidades o el reservorio de la educación, su papel es mucho más complejo. Es el lugar en donde la sociedad se refleja, es el espacio cotidiano donde día con día, los padres y madres de familia, los niños y niñas y el resto de la comunidad reflejan los cambios que están viviendo y las carencias resultantes de un desigual acceso a la educación por condición social, cultural y familiar, es allí en la escuela, en donde se reflejan sus demandas, expectativas y deseos como entes activos de una comunidad. La comunidad y todo lo que ella representa se construye a partir de la escuela.

En este sentido, es necesario adaptar la educación a la cadena productiva con el objeto de que los estudiantes salgan mejor preparados y encuentren un sentido práctico a lo que aprenden en los centros educativos. Debido a ello, promoveremos la adecuación de los programas de estudio, con el objeto de adaptarlos a las necesidades propias de cada lugar.

Es la escuela la que impulsa a la sociedad a continuar en su proceso cotidiano. Es necesario revalorar a la escuela y reconocer su papel como sujeto principal de la sociedad civil y de la comunidad.

Equipamiento e Infraestructura Escolar

Aplicar un programa permanente de dotación de recursos que aseguren la infraestructura en las escuelas urbanas y rurales, incluyendo a las telesecundarias. Para contar con escuelas equipadas con talleres, mesa-bancos, canchas deportivas, laboratorios y lograr que las escuelas estén totalmente construidas. Además de asegurar el mantenimiento del mobiliario y del inmueble a través del trabajo conjunto de directivos, maestros, alumnos y padres de familia.

Asimismo, es fundamental iniciar un programa de descentralización de la infraestructura educativa donde se contemple la creación de nuevos centros de estudio en diferentes municipios. En este sentido, apoyaremos la construcción de preparatorias en diversas regiones del Estado, con el objeto de que la educación se adapte a las necesidades propias de cada lugar, así como buscar que los alumnos no tengan que trasladarse a la capital para tener mejores índices educativos. Bajo estas razones, promoveremos la construcción de una Universidad en la zona norte del Estado, buscando que los estudiantes cuenten con más infraestructura educativa.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

Inversión Educativa

Es sumamente difícil lograr que la educación avance si no hay una fuerte inversión. La ciencia y la tecnología reciben un gasto insuficiente para poder atender precariamente las necesidades de una educación que repercuta en el desarrollo económico. Es indispensable que los alumnos puedan acceder a las tecnologías educativas necesarias y adecuadas que les aseguren una educación de calidad. Es necesario dotar de equipamiento básico a toda escuela tanto rural como urbana.

Para reforzar lo anterior, debe ser obligatorio informar de forma periódica y pública sobre el uso, destino y eficiencia del gasto público y para ello el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) debe asumir un rol de importancia en este campo.

Atracción de Centros de Investigación al Estado

Promoveremos al Estado, a partir de las ventajas comparativas que ya hemos desarrollado, para que se convierta en una región donde se concentren los principales Centros de Investigación en diversas materias.

La capital del Estado puede convertirse en una ciudad donde habiten los mejores investigadores del país, y en ese sentido, fortaleceríamos la promoción del Estado y convertiríamos a Jalisco en la capital de la investigación, dado que contamos con los elementos necesarios para dotar de comodidades a quienes realizan sus trabajos de investigación.

II.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI nos obliga a evolucionar, como país, hacia una *sociedad del conocimiento*, entendiendo por ésta, una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Durante la última década, múltiples esfuerzos institucionales en diversos países del mundo, confluyen para crear programas y redes académicas-profesionales con el propósito de difundir y estudiar a fondo los problemas de la innovación tecnológica. Fruto de estos trabajos, es la construcción del propio concepto de la *sociedad del conocimiento*.

En un mundo de constante cambio, de apertura social, política y económica, prosperan las naciones que logran construir un sistema de innovación eficiente, estable y eficaz, alcanzando con ello altos índices de competitividad y bienestar. El diseño adecuado de instituciones, incentivos selectivos, empoderamiento de actores sociales, profesionalización de recursos humanos y una estratégica política pública de modernización, hacen de estos países, naciones emprendedoras, que no sólo han



Comité de Dirección Estatal Jalisco

aceptado el cambio, sino que están dispuestas a impulsar su bienestar y construcción con base en la innovación.

III.- PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO CIUDADANOS

En una democracia indirecta como la nuestra, en la que los votantes delegamos la toma de decisiones en terceras personas, existe la idea de que el papel de los ciudadanos termina al emitir el voto. Sin embargo, para *Nueva Alianza* la relación de las personas con la vida pública debe ser permanente.

Para *Nueva Alianza* el *empoderamiento ciudadano* es una tarea dinámica, de la que la sociedad es responsable y en la que las instituciones se ponen de su lado. Las puertas del gobierno, las organizaciones civiles, grupos de interés, así como los partidos, deben estar abiertas permanentemente.

En nuestro país las acciones individuales difícilmente afectan el resultado de una política pública, por esta razón surge la necesidad de que los ciudadanos se organicen en función de sus intereses, de manera que sus demandas influyan directamente en las decisiones del nivel de gobierno al que correspondan.

Lo anterior será posible sólo si va acompañado de cambios institucionales y reformas legales que amplíen el campo de acción de todas las organizaciones. En este contexto, *Nueva Alianza* se compromete a impulsar iniciativas de ley que garanticen un verdadero avance en el fortalecimiento de la sociedad civil y la conciencia cívica.

Trabajar por la protección de las libertades individuales y de los derechos de expresión, organización y manifestación es una tarea constante que contribuye a este objetivo. *Nueva Alianza* reconoce el papel de las organizaciones activas de la sociedad civil, auto-organizadas, autónomas y pluralistas, capaces de canalizar las expectativas de grupos sociales diversos y promoverá valores que propicien la participación de la ciudadanía.

En *nueva Alianza*, nos definimos como un Partido del sector laboral y de los nuevos movimientos sociales, ya que reconocemos en el mundo del trabajo formal e informal, la referencia fundamental de nuestra vida cotidiana y nuestros proyectos. Buscamos ser un Partido al servicio de la Nación y de sus intereses generales, que propone una nueva forma de pensar y hacer la política, en el marco de una sociedad libre y tolerante, que fomente la solidaridad y la unidad nacional.

IV.- EQUIDAD

Nueva Alianza sostiene la condición de igualdad y la dignidad de las personas, por lo que se manifiesta en contra de cualquier tipo de discriminación o explotación.

En este sentido, estamos comprometidos a seguir promoviendo la revalorización de la identidad cultural nacional, la conservación del patrimonio cultural y la participación plena para el desarrollo estatal. Nuestra solidaridad con todos los sectores sociales, nos compromete a seguir impulsando la formación de liderazgos fuertes y capacitados así como promover condiciones políticas legales y cívicas para garantizar



Comité de Dirección Estatal Jalisco

si integración. *Nueva Alianza* buscará abrir espacios de participación y manifestación de todos los ciudadanos.

Nueva Alianza reconoce que la perspectiva de género en las políticas públicas debe entenderse como la intención y la voluntad explícita de los gobiernos de promover una redistribución equitativa entre géneros, en términos de: derechos civiles, políticos y sociales.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Por eso, *Nueva Alianza* está consciente que dentro del proceso de democratización es de suma importancia incluir la perspectiva de género de una manera envolvente y contundente; que permee en todos los sectores de la población, desde el ámbito privado hasta el ámbito público. Nos comprometemos a fortalecer la presencia activa de la mujer como líder y pieza clave del desarrollo integral de nuestro país.

En *Nueva Alianza* entendemos que no puede hablarse de iguales entre desiguales. Es necesario estar conscientes de que la discriminación inicia con propuestas y políticas que no reconocen ni responden a las diferencias entre hombres y mujeres, la diferencia sexual no puede seguir traducéndose en diferencia de oportunidades y por eso debemos responder al reto de ofrecer un trato equitativo para todos los Jaliscienses.

Para *Nueva Alianza* es importante promover la expresión de toda la población sin importar raza, condición social, física o sexual. En ese sentido *Nueva Alianza* propone:

- Elaborar una Guía Básica para la promoción de una cultura de equidad de género.
- Incluir el combate a la discriminación en programas de estudio.
- Fomentar la participación activa de la sociedad civil en el combate a la discriminación.
- Reconocer los derechos laborales de hombres y mujeres por igual.
- Revalorar el Trabajo en el Hogar.
- Revisar y armonizar el ordenamiento jurídico en materia de discriminación.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

V.- MIGRACIÓN

El patrón de migración mantenido durante el siglo XX, observó que los migrantes, en su mayoría, provenían de áreas rurales y poseían un grado de escolaridad bajo o eran analfabetos. Sin embargo, el patrón ha cambiado, manteniéndose la emigración de

áreas rurales pero incluyendo, ahora, la emigración de zonas urbanas, además de que ya existe una creciente participación de las mujeres en dichos flujos migratorios. En Jalisco, cada vez se acentúa más el problema de la migración, toda vez que cada día más Jaliscienses emigran al norte en busca de mejores condiciones de vida, lo que refleja la falta de mejores oportunidades para algunos sectores sociales del Estado.

Es responsabilidad de las autoridades mexicanas instrumentar una política integral y programas efectivos que reduzcan las cifras antes mencionadas. De otra manera este fenómeno seguirá nutriéndose de las redes laborales, sociales, económicas y culturales que, a su vez, se retroalimentan por su vecindad geográfica y su asimetría económica.

Garantizar la Protección de los Derechos de los Migrantes

Nueva Alianza está consciente de la responsabilidad del Estado en la defensa de la dignidad de los compatriotas en el extranjero. Entendemos como parte fundamental de nuestras obligaciones la lucha por el ejercicio pleno de sus derechos, por su seguridad jurídica, laboral y su integridad personal.

Aprovechamiento de las Remesas

Nueva Alianza está consciente de que las remesas representan el tercer ingreso nacional más fuerte después de las exportaciones petroleras y el Turismo. Nuestro país se posiciona como el primer receptor de remesas en la región latinoamericana, al registrarse en 2010, divisas por un total de 21,271 millones de dólares. Éstas constituyen una de las fuentes de ingreso más importantes para nuestro Estado, sin embargo, no han sabido aprovecharse en beneficio de nuestra sociedad. La mayoría de las familias que reciben este dinero lo utilizan para solventar su gasto en bienes de consumo y pocas veces se invierte en programas rentables desde el punto de vista social y privado. Esto hace que las remesas, por si solas, no sean suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de pobreza.

Por este motivo, *Nueva Alianza* cree necesario el diseño de instrumentos que respalden la inversión de los migrantes mexicanos. Asimismo, consideramos necesario que el Gobierno apoyado en su Banca de Desarrollo, tenga programas con suficiente cobertura para el envío de remesas y para disminuir los costos de las mismas.



Comité de Dirección Estatal Jalisco

EPÍLOGO

Nuestras ideas, nuestro Jalisco

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de *Nueva Alianza* en torno a la visión de Estado que anhelamos para nosotros y las generaciones futuras. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un Jalisco donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 1 de Julio. Nuestra Meta, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes del inicio del proceso electoral.

Anhelamos y buscamos que todos los Jaliscienses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión de Jalisco nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los Jaliscienses y refrendar en el contexto nacional a Jalisco como un Estado con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de Estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Jalisco debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario estatal *Nueva Alianza* aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad Jalisciense. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social, nuestra *Nueva Alianza* con y por Jalisco.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

Guadalajara, Jalisco a 15 de Marzo de 2012

Oficio numero 097/2012/COE-JAL

Asunto: Se Registra Plataforma
Electoral.

1285 12 MAR 15 P2:13

Mtro. Jesús Pablo Barajas Solorzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
Presente

Recibí el presente escrito
en original y como anexo
enargotado de plataforma
electoral 2012 de Movimiento
ciudadano en 51 fojas.

MONY
MOERAN

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido en el punto 2.2 del acuerdo del consejo general identificado con la clave IEPC-ACG005/12 de fecha 25 de enero del presente remito a usted la plataforma electoral que sostendrán nuestros candidatos a gobernador del estado de Jalisco así como de los candidatos a diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Sin mas por el momento quedo de Usted.

Atentamente
"Soluciones Ciudadanas para Ti"

C.P. José Francisco Romo Romero
Representante Propietario ante el Consejo General
del Instituto Electoral Y de Participación Ciudadana
en el Estado de Jalisco





MOVIMIENTO CIUDADANO

PLATAFORMA ELECTORAL 2012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	pág. 6
1. SOCIEDAD, POLÍTICA Y DEMOCRACIA	pág. 13
1.1 Privilegiar la acción política ciudadana	pág. 13
1.2 Promover una nueva cultura política ciudadana	pág. 13
1.3 Abrir nuevos canales de participación democrática	pág. 14
1.4 Consultar permanentemente a la sociedad civil	pág. 14
2. UNA SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA	pág. 15
2.1 Institucionalizar la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum	pág. 15
2.2 Impulsar una ciudadanía más activa y exigente	pág. 15
2.3 Garantizar seguridad jurídica a las organizaciones de la sociedad civil	pág. 16
2.4 Abrir el sistema electoral a candidaturas independientes	pág. 16
3. REFORMA DEL ESTADO	pág. 17
3.1 Instaurar un auténtico equilibrio de poderes	pág. 18
3.2 Redefinir las atribuciones del Poder Ejecutivo	pág. 18
3.3 Fortalecer y dignificar el actuar del Poder Legislativo	pág. 19
3.4 Reformar y modernizar el Poder Judicial	pág. 20
3.5 Fortalecer la soberanía de los estados y la autonomía Municipal	pág. 21
3.6 Delinear Planes de gobierno abiertos a la participación ciudadana	pág. 21
3.7 Redistribuir funciones a los estados y municipios	pág. 22
3.8 Fortalecer el municipio libre	pág. 22
4. ESTADO DE DERECHO	pág. 23
4.1 Discutir una nueva Constitución	pág. 24
4.2 Armonizar el marco legal vigente	pág. 24

5. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	pág. 24
5.1 Reestructurar los órganos de impartición de justicia	pág. 25
5.2 Nombrar y renovar los mandos de seguridad pública y del Ministerio Público con la participación del Poder Legislativo	pág. 25
5.3 Supervisar la seguridad pública mediante la comunidad	pág. 26
5.4 Conducir la Reforma penitenciaria	pág. 26
5.5 Diseñar una Política de Estado en materia de drogas	pág. 26
5.6 Revisar del marco jurídico en materia de derechos humanos	pág. 27
5.7 Combatir la corrupción de los servidores públicos	pág. 27
5.8 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres	pág. 28
6. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO	pág. 28
6.1 Promover el cambio de la política económica	pág. 29
6.2 Promover el desarrollo regional	pág. 29
6.3 Establecer una Política fiscal para el desarrollo	pág. 30
6.4 Mantener finanzas públicas sanas	pág. 30
6.5 Facultar al Congreso para regular y fiscalizar a las instituciones bancarias y financieras	pág. 31
6.6 Propiciar el desarrollo industrial mediante la apertura económica	pág. 31
6.7 Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industrias	pág. 32
6.8 Moderar la apertura económica garantizando la soberanía nacional	pág. 32
6.9 Apoyar la economía social	pág. 32
6.10 Definir un marco jurídico para evitar monopolios y abusos a los consumidores	pág. 33
6.11 Constituir el campo mexicano como puntal del desarrollo nacional	pág. 33
7. POR UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	pág. 34
7.1. Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales	pág. 35
7.2. Impulsar una política de combate a la pobreza de forma integral con la preservación de los recursos naturales	pág. 36

7.3. Actualizar el inventario de recursos naturales	pág. 36
7.4. Generar un banco de indicadores de sustentabilidad	pág. 36
7.5. Prevenir y controlar incendios forestales	pág. 36
7.6 Delinear estrategias para el uso racional del agua	pág. 37
7.7. Fortalecer una cultura medioambiental	pág. 37
7.8. Impulsar el desarrollo de una economía verde más allá de Río + 20	pág. 38
8. LA SOCIEDAD	pág. 38
8.1. Garantizar el adecuado desarrollo de las familias y la niñez	pág. 39
8.2 Articular la participación y derechos de las mujeres en condiciones de equidad	pág. 40
8.3. Garantizar los derechos de las personas jóvenes	pág. 41
8.4. Reconocer e incorporar a las personas de la Tercera edad	pág. 43
8. 5. Garantizar el derecho a la salud y seguridad social	pág. 43
8.6. Crear un marco que garantice la seguridad alimentaria	pág. 44
8.7. Promover el respeto de los Pueblos Originarios y su participación en la vida pública	pág. 44
8.8. Establecer un régimen que proteja los derechos de los trabajadores y trabajadoras	pág. 45
8.9. Generar un marco de Protección Civil a través de una cultura corresponsable	pág. 46
8.10. Implementar un programa amplio de Deporte y Recreación	pág. 47
8.11. Generar un nuevo marco en materia de educación	pág. 47
8.12 Ampliar los planes y consideraciones en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad del Conocimiento	pág. 49
8.13. Fortalecer la Cultura Nacional a través del reconocimiento de la diversidad	pág. 50

PRESENTACIÓN

Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad mexicana de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro. Dicho compromiso se fundamenta en realidades y experiencias históricas que hacen de esta una acción impostergable.

Durante muchos años México ha sufrido las consecuencias de gobiernos que no están basados en las demandas y necesidades de la población. De una élite política que llega al poder para servirse a sí misma, y alejada de las legítimas demandas ciudadanas.

La política debe ser el medio que otorgue sentido ético al ejercicio del poder y certidumbre para la participación democrática de todos los actores sociales.

Por ello, para Movimiento Ciudadano es impostergable estimular y garantizar los instrumentos y medios para la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, y el control de acciones políticas y administrativas que la afectan en su vida diaria. En definitiva proponemos hacer de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida social y política.

Proponemos establecer los mecanismos de mayor involucramiento ciudadano en el ejercicio público, en la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, y en la instrumentación de mecanismos para la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Insistimos en una reforma del Estado mexicano a la luz de un acuerdo nacional, que además de superar las urgencias del presente se proyecte hacia el futuro.

El México moderno requiere de la construcción de un Estado auténticamente democrático, que asegure el sufragio efectivo, la división de poderes, el federalismo, el municipio libre, las garantías individuales y

sociales, los derechos humanos, el poder ciudadano y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales.

El régimen político actual debe ser reemplazado por otro eminentemente democrático que garantice la transformación estructural del Estado, que implique reconocer al pueblo su poder original, además de la devolución y garantía de los diferentes medios e instrumentos de participación en la toma de decisiones públicas que le afectan.

Es indispensable revisar la forma de gobierno representativa, para moderarla a través de la institucionalización de figuras de democracia directa que, como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación del mandato y otras semejantes, abren opciones a la participación política de las ciudadanas y ciudadanos.

Esa misma revisión debe incluir el Derecho cuya eficacia está supeditada a la existencia y permanencia de acuerdos básicos que permiten establecer de manera consensuada las normas generales que regulan el comportamiento social. En concordancia, es necesario transitar desde un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho a partir de actualizaciones y nuevas normas e instituciones, también del conjunto de leyes generales y reglamentarias, a fin de lograr el establecimiento de un orden jurídico congruente, armónico y complementario.

La seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos deben ser establecidos y garantizados. En nuestro país, los órganos de procuración e impartición de justicia viven permanentemente acosados por la delincuencia organizada, limitando la acción del Estado en su combate.

A lo anterior se suma el desequilibrio que aún persiste en la correlación de los poderes Ejecutivo y Judicial, lo cual obstaculiza la autonomía de este último y cuestiona la imparcialidad en sus decisiones.

Además de las nuevas medidas a implementar es necesario reformar el Sistema Penitenciario Mexicano que mantiene sin sentencia ni readaptación social alrededor de cien mil personas, lo que impide la correcta impartición de justicia en el país.

Por ello en materia de Seguridad y Justicia, Movimiento Ciudadano promueve una perspectiva absoluta y totalmente favorable a los intereses de la comunidad en un marco de rendición de cuentas y transparencia del ejercicio presupuestal de cara a la sociedad.

Por otro lado, el modelo económico vigente ha demostrado su fracaso al arrojar a la mayoría de los mexicanos y mexicanas a un estado de pobreza y pobreza extrema. Este modelo monopólico, supeditado a los intereses de algunos de los grandes capitales, ha mermado gravemente las capacidades industriales y agrícolas del país, empujándole a una inserción ineficiente al mercado global y hundido en recurrentes crisis.

A más de diez años de la transición electoral que no se tradujo en un sistema suficientemente democrático, en nuestro país aproximadamente 52 millones de personas que viven en la pobreza (CEPAL, CENVAL) dan visos de la magnitud de la emergencia nacional que presenciamos en esto días.

Para contrarrestarlo, se deberá impulsar una redefinición del modelo económico que promueva las capacidades individuales y sociales, que no disminuya la iniciativa privada sino que la haga posible al conjunto de la sociedad, que termine con los monopolios, que promueva la justa distribución de la riqueza en condiciones equitativas.

Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad.

La democracia, entonces, representará no sólo la forma de organización que mejor aglutine las demandas de la sociedad y garantice las

libertades, sino también deberá ser el timón del desarrollo económico basado en una adecuada distribución de las riquezas.

Este modelo económico deberá instrumentar una política de desarrollo industrial que propicie la reactivación y la modernización de la planta productiva, aliente la creación de empleo, permita la formación de capital, fortalezca el mercado interno, y logre la consolidación de las cadenas productivas, fortaleciendo, primero el mercado interno con base a un impulso decidido al consumo interno a través de los salarios y posteriormente vincular al sector externo con el resto de la economía.

Particular atención se otorgará a la mediana y pequeña industrias como generadoras de empleo, a las que se apoyará con un programa integral de financiamiento, asesoría técnica, apoyo para el mejoramiento de la calidad, esquemas de subcontratación y consultaría y apoyos financieros para la exportación.

Adicionalmente se debe reactivar el medio rural, considerándolo un tema de seguridad nacional, no sólo por razones de soberanía alimentaria sino por las consecuencias perniciosas que resultan del abandono del campo: la miseria, el acecho de la delincuencia organizada, la migración de masiva de los jóvenes. Al impulso decidido al campo requiere la activa participación -como sujeto económico y de desarrollo- de las organizaciones campesinas.

Además para la mitigación de los efectos cruzados que generan los altos precios de los insumos, el costo del dinero y los precios de venta así como su impacto en el sector industrial.

Por ello, es necesario apoyar la convergencia económica de los diferentes tamaños de la empresa nacional, para hacer más estable la producción, mejorar el empleo y poder ser plenamente competitivos dentro y fuera del país.

La producción nacional juega un papel crucial en la satisfacción de las necesidades de la población jalisciense. Movimiento Ciudadano considera elemental garantizar la seguridad alimentaria, en volumen y diversidad, en armonía con la conservación de los recursos agrícolas, tanto para consumo humano como ganadero.

Así, se debe considerar el especial cuidado y explotación responsable de los cuerpos de agua interior, así como de las costas, zona económica exclusiva y mar territorial. La infraestructura pesquera debe estar a la altura de dicha demanda de manera equilibrada con el medio ambiente.

Debemos impulsar políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, de forma integral y transversal, que incluya los tres pilares del mismo: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Este balance de políticas públicas en economía, desarrollo social y medio ambiente debe basarse en un amplio enfoque sobre los derechos humanos.

México debe contar con un sistema de información ambiental que nos permita conocer la situación de nuestros ecosistemas, los efectos derivados de las actividades humanas y la construcción de indicadores confiables.

Trabajaremos para instaurar un modelo de economía verde, que al tiempo que impulse el desarrollo social justo y equitativo, tenga como eje fundamental la explotación racional de los recursos naturales, la inversión en energías alternas y sustentables, la innovación técnica y tecnológica en la materia y un nuevo régimen fiscal verde, de impuestos progresivos que cargue más a quien más contamina.

Debemos explotar y conservar con responsabilidad el medio ambiente que legaremos a las próximas generaciones con énfasis en cuestiones de género, ya que se debe reconocer a las mujeres como agente especial de cambio.

Se debe fomentar el desarrollo de la ciencia y tecnología estatales para reducir amenazas para la calidad de la vida humana, y para la permanencia misma de la vida en el planeta.

Otra vía para impulsar el desarrollo estatal es la de estimular el ahorro estatal tanto como política pública como por la vía fiscal. El Estado debe recuperar su papel de regulador en aras de evitar la especulación y de dirigir el uso de las medidas financieras para el beneficio social.

Es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social. No es posible aplicar una política social que por sí mismo subsane las deficiencias de las malas políticas económicas, por ello, como hemos señalado, se deberá impulsar un cambio integral de modelo económico. Los recursos del gasto social requieren de la participación directa de la comunidad desde el diseño, hasta la evaluación sobre el gasto social. Sólo de esa manera se pueden desterrar los esquemas de atención paternalista y clientelar que siguen considerando a la población como un ente incapaz de dirigirse a sí mismo, inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Entendemos que cualquier modificación sobre el rumbo de México habrá de repercutir en el exterior así como considerar las condiciones de la situación mundial deben ser parte de un amplio proyecto nacional. Consideramos entonces a la soberanía como la cualidad estatal de independencia y autodeterminación, como la capacidad que tiene una sociedad organizada, en términos políticos, para hacer efectivo un ordenamiento jurídico dentro de un ámbito territorial, así como para adoptar, un modelo propio de desarrollo económico, político y social e inscribirse de manera soberana y bajo los instrumentos internacionales jurídicos existentes a esquemas de cooperación, integración y regionalización.

En suma, el estado deberá emprender un nuevo rumbo. Reconociendo el pasado, considerando el presente y con altura de miras hacia futuro basándose en una organización social y política de y para la gente, que traiga el bienestar tan anhelado para vivir en el Jalisco que todos merecemos.

La Plataforma Electoral 2012 de Movimiento Ciudadano que se presenta a su consideración, es la más ambiciosa que haya emprendido nuestro partido y se alimenta de la convicción de que el país y el estado perdió el rumbo y le ha dado la espalda a sus millones de habitante. Ante ello, es urgente y necesario, con ideas clara y propuestas sólidas y progresistas, rescatar al estado. Esta lucha por el cambio de Jalisco no solo se inspira en la necesidad de acortar la distancia entre el ciudadano y el ejercicio del poder, sino en la obligación moral de los gobernantes de garantizar un presente y un futuro de bienestar y felicidad a todos los que vivimos en esta gran nación.

1. SOCIEDAD, POLÍTICA Y DEMOCRACIA

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano que se organiza en sociedad. La política debe ser abierta a la participación de todos los actores sociales para garantizar la plena satisfacción de sus legítimas demandas.

Fortalecer la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno. Consolidar una sociedad participativa que haga de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida política y sus instituciones con miras a alcanzar una sociedad de bienestar y justicia.

1.1 Privilegiar la acción política ciudadana

El ejercicio del poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

La actividad política no debe ser prerrogativa de unos cuantos. Movimiento Ciudadano privilegiará la acción política ciudadana, para convertir la política en una actividad inspirada por principios éticos y jurídicos, animada por propósitos sociales, y abordada con altura de miras. Movimiento Ciudadano pugnará por el establecimiento de un sistema democrático incluyente que utilice los recursos de la política como instrumentos fundamentales en la consecución de los fines sociales.

1.2 Promover una nueva cultura política ciudadana

Fortalecer la cultura democrática en todos los órdenes de la vida estatal. Coadyuvar al establecimiento y promoción de los valores de una nueva

cultura política que elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés de segmentos de la élite política; generar una auténtica cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y pluralidad de nuestro pueblo.

1.3 Abrir nuevos canales de participación democrática

Los movimientos y las redes sociales y civiles dan ejemplo de organización y participación política para exigir y conducir los cambios necesarios para su bienestar. Se abren nuevas formas de ver y hacer política; de ejercer el poder público de cara a la crisis por la que atraviesa nuestro sistema político.

Impulsar la participación política, responsable y comprometida de todos los mexicanos y mexicanas. Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.

1.4 Consultar permanentemente a la sociedad civil

Establecer un sistema consulta permanente a la sociedad civil sobre su percepción de las condiciones políticas, económicas y de cualquier orden de la vida social, con miras a integrar el auténtico sentir ciudadano a nuestro movimiento.

2. UNA SOCIEDAD CIVIL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

La sociedad, como la fuente de la que emana el poder formal, requiere de un eficiente sistema de participación en las grandes decisiones políticas, así como de los instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por ello proponemos:

2.1 Institucionalizar la iniciativa popular, el plebiscito y el referéndum

Estimular la consulta ciudadana de carácter excepcional sobre actos de gobierno o leyes concretas que afectan el interés general de la comunidad.

Diseñar una nueva forma de articulación entre el gobierno y la sociedad, mediante el establecimiento de un sistema de consulta permanente a la sociedad civil, a través de la elevación a nivel constitucional de la consulta popular, el plebiscito, el referéndum, la iniciativa de inconstitucionalidad ciudadana, la audiencia pública y el cabildo a sesión abierta, presupuestos públicos participativos y revocación de mandato.

2.2 Impulsar una ciudadanía más activa y exigente

Promover y desarrollar valores y actitudes que propicien una actitud vigilante hacia el desempeño de la función pública, a fin de generar una cultura ciudadana de combate a la ineficiencia de servicio público, negligencia y corrupción de los servidores públicos; robustecer una cultura de demanda permanente al gobierno de rendición de cuentas y transparencia.

2.3 Garantizar seguridad jurídica a las organizaciones de la sociedad civil

Impulsar iniciativas de ley que otorguen a las organizaciones de la sociedad civil un estatuto específico; que garantice la regularidad jurídica de su estructura, el alcance de su competencia, la ampliación de sus derechos y acciones y, un régimen de respeto a sus actividades frente al poder público.

2.4 Abrir el sistema electoral a candidaturas independientes

Impulsar las reformas legales para garantizar que los ciudadanos puedan participar como candidatos a cargos de elección popular, tanto en los ámbitos federal, estatal y municipal. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional para que los partidos políticos sean las vías de acceso de los ciudadanos y sus organizaciones al poder público.

3. REFORMA DEL ESTADO

La reforma del Estado mexicano debe replantearse a la luz de un acuerdo nacional que además de superar las urgencias del presente se proyecte hacia el futuro.

Nuestra propuesta es en favor del fortalecimiento del Estado en función de lo que le es común con la sociedad. En síntesis, que se cumplan los principios constitucionales fundamentales.

Movimiento Ciudadano se empeñará en construir un Estado auténticamente democrático, que equilibre la disparidad que hoy presentan algunas instituciones con respecto al ordenamiento constitucional; asegurar el sufragio efectivo, la división de poderes, el federalismo, el municipio libre, las garantías individuales y sociales, los derechos humanos, el poder ciudadano y los derechos de la nación sobre sus recursos naturales. Asimismo impulsará la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de un proyecto renovado del estado.

En consecuencia, el régimen político moralmente corrupto, socialmente excluyente y económicamente ineficiente, debe ser reemplazado por otro sistema político eminentemente democrático que garantice la transformación estructural del Estado. Reconocer y devolver al pueblo su poder original; garantizar los diferentes medios e instrumentos de participación en la toma de decisiones públicas que le afectan. Revisar la forma de gobierno representativa, para moderarla a través de la institucionalización de figuras de democracia directa que, como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación del mandato y otras semejantes, abren opciones a la participación política de los ciudadanos y ciudadanas.

Redistribuir las facultades y competencias constitucionales que garanticen el equilibrio y la armonía en la correlación de poderes, e

igualmente, revisar el contenido y alcance de nuestras instituciones y prácticas políticas, con miras a que la reforma del Estado prospere en beneficio de nuestra sociedad.

Consideramos indispensable:

3.1 Instaurar un auténtico equilibrio de poderes

La acumulación de facultades legales y metaconstitucionales en el Poder Ejecutivo, ha generado en la práctica un gobierno autoritario. Por ello se debe instaurar un auténtico equilibrio de poderes que establezca los contrapesos indispensables para el ejercicio del poder de manera civilizada, democrática y apegada a Derecho.

Dar vigencia, en la práctica, a los principios de la división de poderes; redistribuir las facultades, atribuciones y funciones de cada Poder de la Unión, de conformidad a los principios constitucionales que se determinan para cada uno de ellos. Perfeccionar nuestro sistema republicano y federal para que no se sometan a los dictados del titular del Poder Ejecutivo. Terminar con los abusos de los gobiernos estatales y municipales.

3.2 Redefinir las atribuciones del Poder Ejecutivo

Redelinear las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo, a partir del análisis de las bases constitucionales que determinan su naturaleza, estructura, y relación con los poderes Legislativo y Judicial. Se busca acotar los excesos del Ejecutivo, sin que ello signifique disminuir sus facultades estrictamente constitucionales o paralizar el gobierno.

Ceñir al Poder Ejecutivo a las facultades y atribuciones señaladas en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución política

del Estado de Jalisco; evitar que haga uso de prácticas metaconstitucionales que lo acercan a una monarquía sexenal o feudo estatal, en detrimento de la vida democrática de Jalisco.

Impulsar la concurrencia de poderes en los actos de orden público, el como el nombramiento de miembros del gabinete estatal y la adopción de determinaciones que puedan comprometer la soberanía del Estado, con miras al perfeccionamiento de la toma de decisiones públicas y del equilibrio de poderes.

Ampliar e integrar la participación ciudadana en el ejercicio y control del poder público.

3.3 Fortalecer y dignificar el actuar del Poder Legislativo

Promover las acciones jurídicas y políticas necesarias para que el Congreso asuma plena y responsablemente su categoría de Poder, a través del ejercicio eficaz de las facultades exclusivas o concurrentes que a la Cámara de Diputados atribuye la Constitución, no sólo para legislar, sino para contribuir a la correcta orientación política de la Administración Pública, y para que ejerza el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades en el manejo transparente de los recursos públicos.

Impulsar las reformas que permitan el fortalecimiento del poder legislativo, en el estatal para recuperar el poder popular que dimana de su representatividad.

Establecer controles eficaces a fin de que las actividades del ejecutivo se apeguen a lo estipulado en nuestro marco constitucional y sus leyes secundarias.

Recibir para su revisión y aprobación las propuestas de nombramientos de los servidores públicos del primer nivel de la

administración pública estatal cuyas funciones se relacionen con la procuración e impartición de justicia, gobierno y relaciones exteriores.

Recuperar la confianza ciudadana en sus representantes a partir del reforzamiento de un trabajo legislativo eficiente, que integre los temas de mayor interés y beneficio social, y del establecimiento de mecanismos de mayor participación ciudadana y consulta en el procedimiento parlamentario, así como una efectiva rendición de cuentas

Fortalecer la representación de mujeres y hombres, sancionando la simulación de las cuotas de género y promoviendo una integración paritaria del Congreso.

3.4 Reformar y modernizar el Poder Judicial

Revisar el funcionamiento del Poder Judicial para emprender una reforma con miras a la integración y formación de sus órganos de gobierno interno y la determinación de los presupuestos que garanticen su modernización y su autonomía respecto del Ejecutivo.

Movimiento Ciudadano se propone hacer efectivas a los ciudadanos dichas reformas, destacándose la perspectiva de género, las garantías, derechos e instrumentos jurídicos, que terminen con la indefensión e injusticia que sufre la sociedad mexicana. Además, realizar un profundo saneamiento del sistema judicial en todos sus niveles, para erradicar la corrupción, el nepotismo, la convivencia con mafias de litigantes inmorales y establecer un organismo que vigile y sancione a los profesionales del derecho sobre usos ilegales, prevaricaciones, privilegios por influencias políticas y contubernios de éstos con los impartidores y administradores de la justicia. También crear un verdadero Colegio de Abogados, dotado de atribuciones, legitimidad y poder sancionatorio, sensibles desde la perspectiva de los derechos humanos y género, al impartir justicia. En suma

dotar a la ciudadanía de mayores instrumentos de evaluación de los actos de impartición de justicia.

3.5 Fortalecer la soberanía de los estados y la autonomía municipal

Promover la descentralización política y federalización racional y equitativa de los recursos públicos como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento de la autonomía municipal, incrementando su capacidad para participar en los asuntos federales que les afecten.

Movimiento Ciudadano presionará para obligar a las entidades estatales y municipales que rindan cuentas sobre el manejo de los recursos que les otorga la federación a través de los Convenios de participación fiscal, pues en la práctica la deuda de esas entidades tienen postrados sus presupuestos públicos. Establecer mecanismos de participación ciudadana directa para el control de la contratación de deuda. Exigir resultados a través de verdaderas auditorías de desempeño, manejo y destino de los recursos de origen federal.

3.6 Delinear Planes de gobierno abiertos a la participación ciudadana

Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno, en el ámbito local se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, considerando las condiciones diferentes de los hombres y las mujeres a quienes van dirigidos. Impulsar las reformas a las leyes locales para que los ciudadanos, por conducto de sus representantes de colonia, barrio o comunidad, reciban la información oportuna sobre la gestión de gobierno, el ejercicio del presupuesto y la obra

pública. Institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, diseño, ejecución y evaluación de los planes, presupuestos públicos y programas de gobierno, en donde las necesidades estratégicas de la comunidad conformen el eje de tales actos públicos.

3.7 Redistribuir funciones a los estados y municipios y fortalecer su autonomía financiera

Promover la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Generar una redistribución real del poder entre la federación, los estados y los municipios.

Modificar el actual sistema de coordinación fiscal con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, al estado y a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población; fortalecer su autonomía financiera con respecto de la federación.

3.8 Fortalecer el municipio libre

Promover las reformas legales, particularmente la promoción de la reglamentación del Artículo 115° Constitucional, que permitan la actualización del marco jurídico en que se desenvuelve el municipio libre a efecto de que pueda hacer frente éste, de manera adecuada y ágil, a las demandas de una sociedad plural, más preparada y más consciente de su responsabilidad. Esas reformas deberán, por lo menos, considerar los siguientes puntos:

Establecer sesiones de cabildo abiertas a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Crear nuevas instancias de administración regional que promuevan el desarrollo de zonas con características comunes y que permitan la coordinación de dos o más municipios. Realizar una profunda reforma fiscal que permita el fortalecimiento y la diversificación de las fuentes de ingresos municipales. Establecer programas que permitan igualdad de oportunidades y equidad de género, así como la integración de las personas al desarrollo de la comunidad y les signifiquen oportunidades de empleo, recreación y mejoramiento personal.

4. ESTADO DE DERECHO

El Derecho es un instrumento regulador de la convivencia humana, con el fin de preservar la tranquilidad y la paz social, el medio por el cual se da forma a las sociedades. Su eficacia está supeditada a la existencia y permanencia de acuerdos básicos que permiten establecer de manera consensuada las normas generales que regulan el comportamiento social.

La estructura jurídica debe ser concomitante acorde con la realidad. Sin embargo, la sociedad mexicana convive en el marco de normas avanzadas y otras que han quedado en desuso o sin vigencia, lo que tiene por efecto discrepancias de fondo y forma, y contradicciones de nuestro sistema jurídico.

Es necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho. De ahí, la necesidad de actualizar, a partir de las nuevas normas e instituciones, el conjunto de leyes generales y reglamentarias, a fin de lograr el establecimiento de un orden jurídico congruente, armónico y complementario. En consecuencia, proponemos:

4.1 Discutir una Nueva Constitución

Realizar una revisión democrática de los contenidos constitucionales, tanto en lo referente a la organización política como en lo concerniente a los derechos subjetivos públicos, la agenda de derechos progresivos y a las restantes instituciones que en la ley fundamental se establecen, con objeto de diseñar una agenda de temas básicos para ser debatidos en el seno de un Congreso Constituyente.

4.2 Armonizar el marco legal vigente

Armonizar nuestro marco legal con los derechos progresivos que a nivel internacional se han reconocido y bajar las reformas a las entidades federativas, a fin de que las personas sean sujetas de los mismos derechos y sus garantías, en cualquier parte de nuestro territorio.

5. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La seguridad pública, la procuración e impartición eficaz de justicia, y el respeto y reconocimiento a los derechos humanos requieren de una activa participación ciudadana. La tranquilidad ciudadana y la paz social, son condiciones indispensables para la viabilidad de cualquier propósito humano.

La delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas.

Los órganos de procuración e impartición de justicia viven permanentemente presionados, y en algunos casos penetrados por la

delincuencia organizada, limitando la acción del Estado en su combate. A esto se debe agregar el desequilibrio que aún persiste en la correlación de los poderes Ejecutivo y Judicial, lo cual obstaculiza la autonomía de este último y pone en tela de juicio el principio de imparcialidad en sus decisiones.

Hoy se observa una creciente vulnerabilidad de los derechos humanos, particularmente a partir de la lucha contra el crimen organizado por parte de miembros del ejército y de la marina, que han vulnerado profundamente a la ciudadanía.

5.1 Reestructurar los órganos encargados de la impartición de justicia

Realizar una consulta cuyas conclusiones constituyan la base de las reformas al marco jurídico vigente, tendientes a reestructurar los órganos encargados de la procuración e impartición justicia, así como de los organismos de seguridad pública.

5.2 Nombrar y renovar los mandos de seguridad pública y del Ministerio Público con la participación del Poder Legislativo

Extender las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública; y garantizar la autonomía del Ministerio Público.

5.3 Supervisar la seguridad pública mediante la comunidad

Formular e integrar mecanismos de organización y participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial, a efecto de combatir la corrupción y la impunidad que hoy caracterizan a la mayor parte de los cuerpos policíacos.

5.4 Conducir la Reforma penitenciaria

Sentar las bases para una reforma penitenciaria que contemple la adopción de medidas contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado a los internos, la tortura, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la conducción de delitos, y que ponga especial énfasis en los programas de readaptación para que estos operen con eficacia en provecho de la reincorporación social de los sentenciados.

5.5 Diseñar una Política de Estado en materia de drogas.

Impulsar una auténtica política de Estado dirigida a disminuir la creciente adicción al consumo de drogas y otras sustancias psicotrópicas, particularmente en la población juvenil y vulnerable. Se privilegiarán los programas de prevención y tratamiento; se ampliará la oferta de espacios público recreativos y de deporte. Se establecerá un programa de salud en la materia. Se someterá a una amplia consulta pública, y con las instituciones de educación superior y especialistas, la posibilidad de legalizar el uso de algunas drogas con fines médicos.

5.6 Revisar del marco jurídico en materia de derechos humanos

Promover las reformas legales, derivadas de las recientes reformas constitucionales para organizar y regular la actuación de las instancias oficiales en materia de defensa de los derechos humanos para vincular sus recomendaciones a acciones judiciales que puedan desprenderse de acuerdo a la ley; fortalecer y transparentar el mecanismo de selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que realiza el Congreso.

Pugnar por el establecimiento de requisitos que garanticen la objetividad y la imparcialidad de las personas que ocupan los cargos en la defensa de los derechos humanos. Dotar de efectos sancionatorios a los órganos de los derechos humanos y no de simples recomendaciones y “amigables composiciones” entre éstos y las autoridades responsables.

5.7 Combatir la corrupción de los servidores públicos

Actualizar los tipos punibles y las sanciones que consignan la ley y el Código Penal en materia de ilícitos cometidos en el ejercicio de la función pública.

Fortalecer a la Auditoría Superior del Estado para que sus observaciones puedan dar inicio a acciones administrativas o judiciales, según sea el caso, por el manejo indebido de los recursos públicos; además de las responsabilidades políticas que la Cámara de Diputados establezca cuando así proceda.

5.8 Garantizar la seguridad y justicia para las mujeres

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de violencia sexual como son abusos, violaciones y feminicidios.

Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género, que contemplen ciudades seguras con perspectiva de género; sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos; tipificar al feminicidio, establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres; crear fiscalías especializadas con personal capacitado y financiamiento a refugios de la sociedad civil para mujeres víctimas de violencia.

6. UN NUEVO MODELO ECONÓMICO

El modelo económico vigente ha demostrado su fracaso al arrojar a la mayoría de los mexicanos y mexicanas a un estado de pobreza y pobreza extrema. Un modelo supeditado a los intereses de los grandes capitales y del capital financiero que ha mermado gravemente las capacidades industriales y agrícolas del país, además de haberlo empujado a una inserción ineficiente al mercado global y hundido en recurrentes crisis. Una economía especulativa, de desempleo, de merma del ingreso familiar no puede ser la base para el futuro de México. Tal modelo es social, económica y moralmente insostenible.

En suma, que mejoren las condiciones de vida de los jaliscienses, considerando, además que los efectos de la pobreza han repercutido particularmente en las mujeres. De especial importancia para esta

estrategia, será tener como un eje transversal la consideración de los impactos de género que tiene la economía en mujeres y hombres.

Se creará un Consejo Económico y Social de Estado, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática

6.1 Promover el cambio de la política económica

Redefinir un modelo económico que promueva las capacidades individuales y sociales, que no disminuya la iniciativa privada sino que la haga posible al conjunto de la sociedad, que termine con los monopolios que además de sojuzgar al ciudadano, no permiten la libre competencia y el crecimiento económico; impulsar un nuevo modelo económico participativo mediante el que el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad entera.

Realizar una amplia consulta nacional a todas las fuerzas económicas y sociales del estado, con el fin de orientar el cambio de la política económica que permita sustituir el actual modelo neoliberal que propicia el empobrecimiento generalizado de la población.

Impulsar una nueva política económica que tenga como objetivo fundamental el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias jaliscienses.

6.2 Promover el desarrollo regional

Dar vigencia efectiva a los preceptos constitucionales relacionados con los niveles de gobierno, el municipio, el desarrollo de las comunidades locales y la planeación democrática y participativa.

Promover el desarrollo del estado a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Impulsar una Ley para el Desarrollo Regional que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto, una reforma fiscal y hacendaria, la sustentabilidad en el uso de los recursos, y la inclusión de los pueblos originarios en los planes nacional y estatales de desarrollo, así como la inclusión de formas de gobierno locales como usos y costumbres, agencias municipales o gobiernos comunitarios.

6.3 Establecer una Política fiscal para el desarrollo

Modificar el actual sistema tributario altamente inequitativo, que se finca en contribuyentes cautivos a los que carga con altas tasas impositivas, al tiempo que permite que los grandes consorcios evadan su contribución fiscal.

Diseñar un sistema fiscal que sea promotor del desarrollo económico, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, convirtiéndose en verdadero instrumento del desarrollo.

De ahí la importancia de realizar una revisión profunda de las leyes impositivas, así como de los procedimientos para su aplicación y administración, con el objeto de hacerlas un verdadero instrumento del desarrollo.

Incorporar al régimen fiscal a los sectores informales de la economía, eliminar las exenciones fiscales y los regímenes especiales.

6.4 Mantener finanzas públicas sanas

El mantenimiento de las finanzas públicas sanas debe ser una prioridad de la política económica gubernamental para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en el fortalecimiento y la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.

6.5 Facultar al Congreso para regular y fiscalizar a las instituciones bancarias y financieras

Impulsar las reformas legislativas para regular la banca y de los organismos financieros con el fin de evitar malos manejos en su operación y administración, que redunden en perjuicio de los usuarios y del patrimonio de la nación. Transformar al sistema financiero en verdadero agente del desarrollo económico, y no en instituciones cuyas tasas de interés, comisiones y otros recargos, mantienen en deuda permanente a millones de mexicanos, además de disminuir la capacidad de créditos a la inversión y al consumo.

Fortalecer el marco normativo para evitar las altas tasas de interés, comisiones, recargos, gastos por cobranza y otros cargos que sólo dañan la economía y el patrimonio de los mexicanos.

6.6 Propiciar el desarrollo industrial mediante la apertura económica

Establecer las políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, en los mercados mundiales.

Tales políticas deberán reactivar y modernizar la planta productiva, la generación de empleo, la formación de capital, la producción de bienes para

el consumo interno, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la capacitación y formación de recursos humanos, y la producción para el mercado internacional.

6.7 Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industrias

Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, que contemple esquemas de financiamiento, desarrollo tecnológico, simplificación administrativa pública, capacitación, y asesoría para la exportación, que les permita adaptarse a un mundo cada vez más competitivo.

6.8 Moderar la apertura económica garantizando la soberanía nacional

Replantear la estrategia de inserción del país en la globalización; redefinir los conceptos de soberanía e independencia, a fin de racionalizar y hacer eficiente la apertura hacia el exterior, además de buscar que las relaciones económicas internacionales no se traduzcan en vínculos de sometimiento y trato desigual para nuestro estado.

6.9 Apoyar la economía social

Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo; terminar con el carácter político-corporativista que permean a algunas de estas asociaciones, la corrupción y la ineficiencia económica.

Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas espontáneas y autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.

Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita el mejoramiento de los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

6.10 Definir un marco jurídico para evitar monopolios y abusos a los consumidores

Terminar con las prácticas monopólicas que determinan condiciones de mercado, laborales, salariales, de precios y de calidad de bienes y servicios; avanzar en la revisión y adecuación del marco normativo; generar condiciones equitativas de competencia; fortalecer las instancias administrativas y reguladoras, y transparentar los procedimientos vinculados al control de los monopolios.

6.11 Constituir el campo mexicano como puntal del desarrollo nacional

Rescatar al campo como sector productivo de nuestra economía; promover las acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo del país.

Formular y poner en práctica un programa que contemple el mejoramiento de la productividad agropecuaria y forestal, con el fin de asegurar nuestra soberanía alimentaria y aprovechar nuestras ventajas comparativas para lograr la colocación de los excedentes de producción en el mercado internacional.

Mejorar el esquema financiero preferencial a la economía rural; otorgar asistencia técnica calificada a fin de lograr que se reactive nuestra economía rural.

Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en sus diferentes modalidades: ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, especialmente las mujeres.

Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.

Instituir una política de precios agrícolas justos que derive de la creación de un régimen de subsidios directos con miras a fortalecer la seguridad alimentaria, garantizar el abasto a precios justos e incrementar el patrimonio rural.

Instaurar un sistema de comercialización y abasto que elimine el intermediarismo excesivo.

Fundar un programa que fomente la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva; construir una verdadera agroindustria que coadyuve al desarrollo de las comunidades rurales.

Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera; lograr la formación de mejores recursos humanos.

7. POR UN MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INCLUYENTE.

Debemos impulsar políticas públicas en materia de desarrollo sostenible, de forma integral y transversal, que incluya los tres pilares del mismo: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. Este balance de políticas públicas en economía, desarrollo social y medio ambiente debe basarse en un amplio enfoque sobre los derechos humanos.

Impulsaremos una economía sustentable e incluyente, que abra oportunidades de vida digna, a los mexicanos y mexicanas y en particular a quienes viven en pobreza, extrema pobreza y en zonas marginadas, cuyas necesidades los obligan a explotar de manera irracional los recursos naturales a su alrededor.

Revisar las estrategias económicas para alcanzar los objetivos de desarrollo sustentable y traducir éstos en auténticos derechos de los mexicanos.

Abordar políticas y programas desde la perspectiva de género, tomando en cuenta, por una parte los impactos que tienen en los hombres y mujeres; y por otra parte, reconociendo el papel que las mujeres juegan para el éxito del modelo de desarrollo que se propone.

Impulsar una cultura ecológica en la población en general y en particular en las poblaciones ecológicamente vulnerables, que nos permita elegir racional y responsablemente las condiciones deseables del medio ambiente que pretendemos legarle a las próximas generaciones.

Crear los instrumentos normativos, financieros e institucionales para el uso de fuentes alternas de energía; que a la par que disminuya el uso de energía de uso fósil, permita a México y Jalisco desarrollar y convertirse en un socio importante, a nivel mundial de tecnología de energía verde.

7.1. Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales

Edificar criterios de sustentabilidad, que estimule el desarrollo económico y social presente sin comprometer el futuro. Incorporarlos al derecho interno y aplicar efectivamente las leyes; combatir la tala ilegal y al crimen organizado que lucra con la sustentabilidad ecológica del país.

7.2. Impulsar una política de combate a la pobreza de forma integral con la preservación de los recursos naturales

Incluir en los presupuestos gubernamentales, tanto en el ámbito estatal y municipal, un incremento substancial de las partidas dedicadas al combate a la pobreza, que integre criterios de sustentabilidad y perspectiva de género para evitar que la búsqueda de ingresos signifique la explotación irracional de los recursos naturales y pongan en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas.

7.3. Actualizar el inventario de recursos naturales

Actualizar el inventario de los recursos naturales de nuestro estado, que permita su clasificación, aprovechamiento y preservación. Salvaguardar el conocimiento ancestral de las comunidades sobre los recursos naturales que se encuentran en su hábitat.

7.4. Generar un banco de indicadores de sustentabilidad

Promover la realización de un programa para el mejoramiento de los sistemas de información ambiental, con la participación de las instituciones de educación superior, especialistas y las autoridades, para construir indicadores más eficientes sobre la naturaleza y capacidad de nuestros ecosistemas y los efectos provocados por las actividades humanas.

7.5. Prevenir y controlar incendios forestales

Impulsar en los programas de protección civil estatales y municipales, un capítulo relativo a la prevención y control de los incendios forestales que integre los niveles de responsabilidad, capacitación a la población; dotación de equipo a los municipios y comunidades para el combate de los incendios; selección y ubicación de albergues para el resguardo y protección de la comunidad; además de las que determinen los respectivos consejos estatales y municipales de protección civil.

7.6 Delinear estrategias para el uso racional del agua

Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del estado. Realizar un programa que favorezca la recarga de los mantos freáticos de las comunidades; construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica; realizar una campaña educativa para concientizar a la población en el aprovechamiento y el uso racional del agua y, ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos para que sean los responsables de la administración y operación de los sistemas de agua.

7.7. Fortalecer una cultura medioambiental

Realizar una amplia y permanente campaña de comunicación, que permita concientizar a la población sobre los beneficios que representa la utilización racional y la preservación de los recursos naturales.

En ese orden de ideas, se debe fortalecer también el aprendizaje de las materias relacionadas con el medio ambiente, incluyéndolas en los planes y programas de estudio de nuestro sistema educativo.

Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones de educación superior, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad, de conformidad con las

necesidades de la región en que se encuentren y con atención especial a la condición y participación de las mujeres.

Incorporar las modificaciones al marco jurídico para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.

Fortalecer la cultura sobre el respeto y el cuidado de los derechos de los animales, dotar de un entramado jurídico sólido, congruente y adecuado que sancione a quienes cometan abuso, tráfico, explotación y muerte de estos seres; fortalecer la reglamentación que norma el uso de los animales para fines recreativos y garantizar la sanidad y el trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.

7.8. Impulsar el desarrollo de una economía verde más allá de Río + 20

Ampliar las capacidades de generación de energía renovable, de desarrollo técnico y tecnológico que favorezcan la sostenibilidad de los modos de producción energética, y por tanto industrial y de servicios.

Reorientar las políticas fiscales sobre bases de sustentabilidad, bienestar y progreso social. Impulsar una tributación progresiva orientada a cargar más a quien más contamine; establecer tasas más altas a las ganancias de capital y transacciones financieras, y de las grandes empresas; reducir la tasa impositiva a la renta sobre el trabajo y ampliarla al consumo.

Diseñar una política en la materia, que incorpore la diversidad de actores sociales, conocimientos y experiencias. Aprovechar el enorme potencial de recursos naturales para producir energía renovable; invertir en los recursos humanos y desarrollar la tecnología para convertirnos en proveedores de los mercados mundiales.

8. LA SOCIEDAD

Rediseñar la política social y de gasto público para elevar y hacer eficiente los programas sociales, por su cantidad, calidad y resultados, que se vincule a un marco general de política económica de erradicación de la pobreza y la desigualdad social. Se debe favorecer la participación social directa, desde el diseño hasta la evaluación del gasto social para terminar con los esquemas de atención paternalista y clientelar; la corrupción, el dispendio; la disminución de las capacidades sociales para dirigir y construir su futuro.

Los financiamientos de los programas sociales deberán adaptarse a las condiciones particulares y generales de las comunidades. Destacando los valores individuales o comunitarios que distinguen a cada sector, además de combinarse con otros programas sociales, con el fin de eficientar los apoyos y evitar duplicidades.

Por ello se proponen las siguientes acciones:

8.1. Garantizar el adecuado desarrollo de las familias y la niñez

Reconocer en la familia y su diversidad, el papel privilegiado que tiene en la construcción social, económica y política de nuestro país, desde una perspectiva que fortalezca su papel como la instancia inmediata de formación humana y núcleo básico de la sociedad.

Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia, desde las que están encabezadas por madres o padres solteros, parejas no heterosexuales o bien por adultos mayores.

Redefinir las políticas dirigidas a las familias mexicanas, que hasta el momento se han diseñado para hogares de corte tradicional, obstaculizándose su desarrollo e incorporación plena a la sociedad.

Promover programas de prevención y atención a la salud familiar, nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos

crónicos e infecciosos y educación en materia de salud sexual y reproductiva; establecer programas de asistencia psicológica de atención a los problemas de violencia intrafamiliar, particularmente en contra de mujeres y niños, prevención y atención a problemas de drogas y estupefacientes, y apoyo jurídico para casos de violencia intrafamiliar.

Crear los mecanismos institucionales para hacer efectivos los derechos de los niños; e impulsar programas especiales de atención a los niños y niñas en situación real, potencia o presumible de vulnerabilidad.

8.2 Articular la participación y derechos de las mujeres en condiciones de equidad

Lograr la transformación verdadera de nuestra sociedad a partir de la incorporación efectiva de la mujer en todos los órdenes de la misma.

Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, equidad de género y situaciones diferenciadas de la mujer.

Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales; dotar, de manera transversal, la perspectiva de género a las políticas, programas, proyectos y presupuestos públicos, en todas las esferas y niveles de gobierno.

Fortalecer y hacer realidad el principio democrático de la paridad, que asegure la representación de las mujeres los espacios de decisiones políticas en las diferentes ramas y niveles de gobierno.

Estructurar presupuestos públicos con visión de género, que propicie el acceso igualitario de las mujeres a las oportunidades de desarrollo, y

disminuya las brechas de desigualdad que hay entre las personas en razón de género.

Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

Atender la violencia de género que se desarrolla en espacios públicos y privados y dan cuenta de las altas tasas de feminicidios.

Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, diseñando políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, e incrementando el presupuesto público para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Concretar una reforma laboral desde la perspectiva de las mujeres trabajadoras, que considere las condiciones de trabajo en las que se desarrollan, garantice seguridad social, sancione la discriminación por embarazo y el acoso sexual y/o laboral, incentive la creación de empleos de calidad para mujeres, reconozca derechos de trabajadoras y trabajadores del hogar; y amplíe las prestaciones sociales para una paternidad responsable.

Considerar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres como lo son las indígenas y rurales, mujeres con discapacidad, madres solteras y jefas de familia, lesbianas, bisexuales y mujeres adultas mayores.

8.3. Garantizar los derechos de las personas jóvenes

Reconocer el potencial y activo que significan las personas jóvenes y su papel transcendental en el desarrollo del estado. Incrementar de manera efectiva las oportunidades educativas, laborales, recreativas y de salud sexual y reproductiva.

Garantizar los mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes.

Desarrollar una política integral y transversal, que integre a la población juvenil y las organizaciones de la sociedad civil en su diseño; potenciar la creatividad, energía y fuerza de las personas jóvenes en la transformación y desarrollo de Jalisco.

Impulsar una Ley y un Programa de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que les reconozca como sujetos de derechos; establecer mecanismos de exigibilidad de los mismos; propugnar por la armonización de nuestra legislación con los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos de la juventud y buscar la transversalidad del enfoque de juventud en toda la legislación.

Incorporar la participación de la población juvenil y organizaciones de la sociedad civil en el diseño, instrumentación y monitoreo de las políticas públicas en materia de juventud.

Desarrollar una política de capacitación y fomento del empleo, la actitud emprendedora y el autoempleo, generando alternativas laborales para la población juvenil; fortalecer el marco jurídico en materia de Derechos Humanos laborales de la población juvenil; mejorar sus condiciones laborales y garantizar su acceso a la seguridad social.

Crear procesos de formación juvenil orientados hacia el empoderamiento de las personas jóvenes, favorecer los mecanismos de participación juvenil y el fortalecimiento de los liderazgos juveniles.

Generar una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación por todas las personas jóvenes para crear ciudadanía y una sociedad de información y comunicación responsable y participativa.

Promover la salud entre las personas jóvenes y generar procesos de formación en materia de Derechos Humanos para jóvenes en situación de

riesgo; impulsar la consolidación de mecanismos tendientes a erradicar la discriminación hacia la población juvenil.

Impulsar un programa amplio e integral de educación sexual como mecanismo de prevención del VIH y las infecciones de transmisión sexual, así como generar políticas tendientes a prevenir y erradicar la discriminación hacia las poblaciones vulnerables o infectadas.

Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, privilegiándose la educación y la asistencia en lugar de las políticas represivas y punibles.

8.4. Reconocer e incorporar a las personas de la Tercera edad

Incorporar a los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, lograr su reintegración social y productiva; establecer programas orientados al aprovechamiento de conocimientos y experiencias de las personas de la tercera edad en el desarrollo nacional.

Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, con especial cuidado en los programas relativos al manejo y prevención de las enfermedades crónicas degenerativas.

Ampliar de la cobertura de los sistemas de seguridad social, con el fin de incorporar a sus beneficios a un mayor número de personas.

Abrir más espacios para actividades educativas y de recreación a las personas de la tercera edad y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

8.5 Garantizar el derecho a la salud y seguridad social

Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio del estado, fundamentalmente en el medio rural y en las zonas populares urbanas,

reestructurar y modernizar las instituciones que conforman el sistema de salud, ampliar su cobertura y universalidad.

Diseñar un programa de salud que opere principalmente en los niveles municipal y comunitario; otorgar atención a problemas básicos como saneamiento y medicina preventiva; servicios médicos en zonas marginadas; atención de embarazos, medicamentos accesibles a la economía popular; educación para la salud comunitaria; y prevención y tratamiento de adicciones.

Fortalecer la legislación de seguridad social para garantizar que no sea minimizado y pierda su contenido humano y popular, así como para ampliar su cobertura hacia sectores de población aún no beneficiados.

Atender a la salud sexual y reproductiva, particularmente en las zonas más marginadas y sin acceso a servicios de salud, como estrategia para la reducción de la mortalidad materno-infantil.

8.6. Crear un marco que garantice la seguridad alimentaria

Elevar a rango constitucional el derecho a la alimentación. Instrumentar la aplicación de programas que garantice la alimentación básica de la población, particularmente la de los sectores económicos más vulnerables.

Favorecer el uso de los organismos genéticamente modificados en beneficio de todos, priorizando la salud y la garantía alimentaria de la población, así como la conservación de las especies endémicas. Fortalecer la labor del Estado para regular y controlar estrictamente estos procedimientos para evitar pérdidas de ecosistemas.

8.7. Promover el respeto de los Pueblos Originarios y su participación en la vida pública

Impulsar las reformas legislativas que aseguren a los pueblos originarios alcanzar el grado de desarrollo y mantenimiento de su autonomía que satisfaga sus intereses colectivos, con respeto a sus usos y costumbres, y dentro del marco que establece la Constitución General de la República.

Elevar la calidad de vida de nuestros pueblos originarios; fortalecer sus formas tradicionales de organización social y económica; otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques; garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para proyectos productivos que mejoren sus condiciones de vida; reconocer los derechos sociales, económicos y políticos de mujeres y hombres que habitan en los pueblos originarios, con respeto a su organización política; fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo del patrimonio cultural autóctono, lengua, tradiciones y otros valores culturales; buscar los mecanismos para su incorporación plena a la vida social, política, y económica sin perder su identidad, valores y riqueza cultural; sino incorporándolos al desarrollo nacional.

8.8. Establecer un régimen que proteja los derechos de los trabajadores y trabajadoras

Pugnar porque el derecho de los trabajadores a un salario digno y remunerativo, así como a las prestaciones económicas y sociales se cumplan cabalmente. Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

Iniciar un proceso gradual de sustitución de las prácticas corporativas y clientelares que prevalece en las organizaciones obreras; enriquecer la vida democrática de los sindicatos de trabajadores, con pleno respeto a las libertades de opinión, afiliación, elección de dirigentes y de revocación líderes.

Fortalecer las juntas de conciliación y arbitraje acabando con las prácticas de corrupción a las que actualmente se someten e incorporarlas al Poder Judicial.

Elevar la calidad de los programas de formación y capacitación laboral, que permita a los trabajadores incrementar los niveles de eficiencia laboral que se refleje en un mayor ingreso; establecer mecanismos para la difusión entre los trabajadores de sus derechos y la manera de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.

Integrar a la formalidad económica a los trabajadores no asalariados, otorgándoles todos los derechos y responsabilidades que marcan las leyes, para beneficio de sus familias y del crecimiento económico de México.

8.9. Generar un marco de Protección Civil a través de una cultura corresponsable.

Diseñar e implementar una política que tenga como eje central el fortalecimiento de una cultura de protección civil.

Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.

Configurar los programas de protección civil y prevención de desastres de forma corresponsable entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos, así como la elaboración de los correspondientes atlas a nivel municipal.

Instrumentar programas operativos en el ámbito estatal y municipal, que contemplen las medidas a realizar en el apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad

8.10. Implementar un programa amplio de Deporte y Recreación

Promover un sistema estatal del deporte, que fomente el espíritu de disciplina, como medio para la formación de ciudadanos responsables que buscan mediante la recreación y el esparcimiento, integrarse constructivamente a la sociedad.

Configurar un sistema estatal del deporte y recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles regional y local; instituir un fondo del deporte y la recreación, destinado a financiar los programas y acciones de la materia; fortalecer la infraestructura deportiva construyendo nuevos inmuebles, adaptando, mejorando o reutilizando áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte, tanto en el medio rural como en las zonas urbanas, con la participación de la comunidad; promover la práctica masiva del deporte, a través de torneos populares y familiares, tanto en el medio rural como en el urbano; mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física, y la capacitación permanente de los mentores y administradores del deporte, con el propósito de elevar la calidad de los servicios que prestan a la comunidad; desarrollar el deporte infantil y juvenil; promover el deporte para personas con discapacidad.

8.11. Generar un nuevo marco en materia de educación

Diseñar y poner en marcha un sistema educativo que asegure la formación integral de mujeres y hombres; fortalezca los procesos de enseñanza en todos sus niveles, y enaltezca la función y la dignidad de los maestros.

Impulsar una educación que atienda simultáneamente la profesionalización y capacitación para el trabajo y la formación que genere una conciencia social orientada a transformar la realidad individual y

social. Una educación que contribuya a generar la riqueza colectiva, que nos permita asegurar la igualdad de oportunidades.

Emprender una amplia reforma educativa de los planes de estudio, programas, contenidos y métodos del sistema educativo nacional, así como incrementar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de la planta docente, con la decidida participación de la sociedad civil.

Formar alumnos que además de contar con las herramientas de conocimiento y metodológicas propias a su campo, estén capacitados para hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado y posean una formación social sólida y conocimiento profundo de nuestra historia para fortalecer la identidad nacional y transformar la realidad.

Incrementar de manera permanente los presupuestos educativos y de los salarios de los maestros; garantizar un salario digno y bien remunerado para los maestros, así como las partidas destinadas al mejoramiento de la infraestructura educativa.

Establecer programas de profesionalización y capacitación magisterial, que permitan la actualización y el fortalecimiento del nivel académico de los maestros y sirvan como aliciente para el mejoramiento de su carrera y de su nivel de ingresos.

Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y las empresas de cada región para profesionalizar y capacitar a los alumnos en las necesidades productivas regionales y estimular la investigación para proyectos productivos; ampliar los programas de vinculación con las entidades y dependencias de gobierno para la solución de problemas locales.

Integrar un auténtico sistema de bibliotecas que cuenten con los servicios de información modernos, con las herramientas tecnológicas de vanguardia, espacios para hemeroteca, videoteca y otros instrumentos similares que permitan, el almacenamiento y el uso de información

audiovisual y el incremento permanente de sus acervos, así como el personal capacitado para el servicio.

Integrar los elementos de la alta tecnología a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Crear escuelas de artes y oficios en las se enseñe, además de los programas del ciclo de enseñanza oficiales, se integren oficios y artes vinculados al perfil socioeconómico de las regiones.

Incrementar sustancialmente la inversión destinada a la investigación científica, tecnológica y humanística, mediante el otorgamiento de mayores presupuestos, la promoción de inversiones público-privadas, la vinculación con entidades del sector empresarial y público, y mecanismos internacionales.

8.12 Ampliar los planes y consideraciones en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad del Conocimiento

Impulsar un amplio plan de desarrollo de ciencia y tecnología que consolide el proyecto de desarrollo nacional equitativo y democrático, y coadyuve a la integración de las mexicanas y mexicanos en la sociedad de la información y del conocimiento, especialmente los grupos vulnerables y pueblos originarios.

Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del estado; cerrar la brecha de desigualdad ampliando la infraestructura en comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.

8.13. Fortalecer la Cultura a través del reconocimiento de la diversidad

Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura nacional, que refleje la diversidad cultural de México y nos proyecte con la gran riqueza y complejidad hacia el interior y el exterior del país.

Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico; promover, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; fomentar el desarrollo del talento técnico, científico, artístico y cultural de las mexicanas y mexicanos; fortalecer la identidad nacional y los derechos y obligaciones ciudadanas con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.

Instaurar casas de cultura y de educación artística en todos los municipios del estado, dotados con instalaciones y presupuesto suficientes para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad; dotarlas de la infraestructura inmobiliaria y tecnológica como bibliotecas, videotecas, auditorios, y salas de lectura y exposiciones.

Preservar la memoria artística y cultural de la comunidad, mediante la instalación de museos comunitarios, la edición de textos, la filmación de testimonios que documenten la historia y la vida presente de la comunidad en términos de su creatividad, identidad y valores colectivos; estimular la creación artística y a la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación, particularmente, de los niños, jóvenes y mujeres.

Establecer programas para el registro de los monumentos, edificios y otro tipo de inmuebles que conforman el patrimonio histórico, artístico, y cultural de México; propiciar su rescate y preservación e incorporarlos al inventario de atractivos turísticos del país.

Desarrollar un amplio programa de difusión de la amplia oferta cultural material e inmaterial de México, que afiancen nuestra identidad nacional y proyecten a México como centro cultural y turístico mundial.